

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales		46062565
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Grado		Criminología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
NIVEL MECES				
2 2				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
SILVIA SEMPERE FAUS		Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25420865T		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
NURIA MARTÍNEZ SANCHIS		Decana		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		20429109A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Quevedo, 2		46001	Valencia	647418935
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
060@ucv.es		Valencia/València		963153655



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 27 de julio de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
072		Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	144	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

## 1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
46062565	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

### 1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA



<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	78.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.ucv.es/LinkClick.aspx?fileticket=fmsZoTIAecw%3d&amp;portalid=0">https://www.ucv.es/LinkClick.aspx?fileticket=fmsZoTIAecw%3d&amp;portalid=0</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.
CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.
CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.



CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.



CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.

CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.

CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.

CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### REQUISITOS DE ACCESO

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios de Grado en Criminología, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

###### CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión a los estudios se realizará por orden de preinscripción, hasta agotar las plazas y entre los alumnos que cumplan los requisitos de acceso establecidos en el RD 412/2014 de 6 de junio. La universidad proporcionará a los estudiantes con preferencia, en el momento de la preinscripción y hasta el agotamiento de las plazas, una fecha y hora para su matriculación.

En el caso de que haya más demanda de plazas que la oferta existente, se creará un órgano que llevará a cabo el proceso de admisión. Este órgano será la Comisión de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, presidida por el Decano/a y cuyas características son las siguientes:



Composición de la Comisión:

Decano/a de la Facultad, que actuará como Presidente, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa)

Esta podrá valorar los siguientes elementos:

- Rama de especialización escogida en el Bachillerato y su afinidad con el grado.
- Puntuación del expediente académico.

Atención a las personas con discapacidad:

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiendo que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará para que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, ha impulsado el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de algún tipo de discapacidad cuentan con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados dirigidos a evaluar la necesidad de realizar adaptaciones curriculares.

Por lo que respecta a la modalidad a distancia, puesto que ambos planes de estudios son idénticos tanto en contenidos como en competencias que se alcanzan en cada una de las materias que los componen, los alumnos de la modalidad a distancia podrán solicitar el cambio de modalidad de impartición a distancia, caso de existir plazas disponibles en la modalidad de destino. Las restantes normativas académicas de la Universidad Católica de Valencia (de matrícula, de admisiones, etc.) no contemplan de modo específico el caso de estudiantes a distancia, aunque la definición de dicha normativa es adecuada para dicha modalidad de impartición.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

--4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cinco mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4. El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo
- 4.3.5 Cursos de Nivelación

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El Servicio de Orientación (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el grado.

Este Servicio está presente en todos los edificios de de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo) como en Godella y la Ribera (Alcira y Carcaixent).

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en cuatro líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

A- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una Guía Universitaria con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible a través de la web, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S.O. se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el webmaster de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como enlace con los distintos servicios, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre Titulaciones en España o el extranjero, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, Intercambios internacionales, temas de matrícula (libre configuración, becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

B- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado en Criminología (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación apoya al profesor tutor del Grado en Criminología, en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso. En ellas, el S.O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el S.O. realiza sesiones prácticas de intervención en el aula, en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual.)

C- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- a) atención y orientación personal
- b) atención y orientación pedagógica

a) La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre:

- Realidad emocional y conflictos familiares.
- Problemas de autoestima.
- Cuestión de problemas personales
- Ansiedad ante los exámenes
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Atención telefónica a padres y otros profesionales relacionados con la problemática del alumno.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.
- b) La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:
  - Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
  - Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.





- Gestión de tiempo y planificación.
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.

D- Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Estos son gratuitos y se realizando durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los talleres ofertados son los siguientes:

TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias de afrontamiento para la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto a nivel de conductas como de pensamientos y emociones.

I.E: Inteligencia Emocional

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

T.E.: Trabajo en Equipo

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

4.3.2. Programa de Acción Tutorial

El programa de Acción Tutorial de la Universidad Católica de Valencia tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

A- Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.
- Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

B- Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- Un profesor tutor del Grado en Criminología que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

- La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

C- El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus capacidades deben figurar:

a) Las relacionadas con la capacidad para la acción tutorial:

- ¿ Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
- ¿ Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- ¿ Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

b) Las relacionadas con la capacidad para orientar a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- ¿ Conocimiento del plan de estudios del Grado en Criminología y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad
- ¿ Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- ¿ Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- ¿ Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- ¿ Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno.

D- Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

a) Informativas (tutor transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad
- Aspectos específicos acerca del Grado en Criminología.
- Derivación a servicios de la UCV

b) Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales
- Estudiantes de excelencia

c) Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

D.1- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos autorizados.

1. Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

2. Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

- Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

- Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales.

- Atención a conflictos de grupo.

- Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales).

3. Seguimiento individualizado en casos puntuales:

- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

4. Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

5. Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

6. El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:



- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos.
  - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno.
  - Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
  - Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.
- D.2- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo autorizado.
- a) El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre.
- b) El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:
- ¿ Contacto por mail
  - ¿ Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
  - ¿ Reunión cuatrimestral
  - ¿ Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes
- c) El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.
- Nota : No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.
- D.3- Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa.
- a) El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- b) La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- c) Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre.
  - Valoración de la evolución del grupo autorizado.
  - Principales acciones realizadas.
  - Propuestas de mejora.
  - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso.

#### 4.3.4 Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

Realización de Talleres de Inserción Laboral, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso.
- Yacimientos de empleo para egresados en Criminología.
- Entrevista de trabajo.
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos, ¿
- Empleo público.
- Tipos de contratos.
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?
- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados.
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas.
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales de Criminología.
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en Criminología.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir



## **Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.**

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos a aplicar en los estudios universitarios de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV), de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

## **Artículo 2.- Definiciones.**

A los efectos previstos en este Reglamento:

1. Se entiende por RECONOCIMIENTO el procedimiento de aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, de créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos en otros estudios oficiales, en unas enseñanzas oficiales, en enseñanzas universitarias no oficiales, o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a Trabajos de Fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad. Estos créditos serán computados por la UCV a efectos de la obtención de un título oficial.
2. Se entiende por TRANSFERENCIA la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.
3. Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la UCV se adaptarán por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la UCV a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
4. Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos, y aquellos créditos que deben ser cursados.
5. Se denomina ACTA DE ADAPTACIÓN aquel documento emitido por la Comisión Académica del Título donde se recoge la adaptación de las asignaturas antiguas en el nuevo Plan de Estudios que lo sustituye,
6. Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento, transferencia y/o adaptación. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento, la transferencia o adaptación de los créditos.

## **Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o Máster.**

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado o Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

### **3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.**

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

1. La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
2. La adecuación señalada deberá valorar igualmente las competencias y contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
3. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

### **3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.**

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales (propias o de formación permanente), podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicadas en el apartado 3.6 de la presente normativa.

### **3.3.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.**

3.3.1.- En el caso de estudios oficiales no universitarios, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos en Grado o Máster los siguientes estudios:



- a. Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b. Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
  - 1. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
  - 2. Títulos de Técnico Deportivo Superior.

3.3.2.- Para poder llevar a cabo lo dispuesto en el apartado anterior será necesario que los períodos de estudios superados anteriormente descritos se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

3.3.3.- De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado en la UCV será el siguiente:

- 1. Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- 2. Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS.
- 3. Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS.
- 4. Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

3.3.4.- Cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, no operará el automatismo previsto en el apartado anterior, sino que deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios, cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

#### **3.4.- Experiencia laboral y profesional acreditada.**

En enseñanzas de Grado y Máster, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

#### **3.5.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.**

3.5.1.- En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos, en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación numérica de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

3.5.2.- La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV.

#### **3.6.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.**

De conformidad con lo que establece el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de

28 de septiembre, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

#### **Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.**

4.1.- Créditos obtenidos en materias de formación básica.

4.1.1.- Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento así como del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos,



las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

4.1.2.- A los efectos de lo dispuesto en este artículo, los ámbitos de conocimiento serán los reconocidos en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### **4.2.- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo**

1. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

4.2.1.- En enseñanzas de Grado, podrá obtenerse por la participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, así como otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad, una equivalencia de, como mínimo, 6 ECTS y como máximo los ECTS equivalentes al 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

En cualquier caso, la equivalencia será de 1 ECTS por cada 25 horas de dedicación a la actividad por parte del alumnado.

4.2.2.- Las actividades estarán organizadas o coordinadas por los distintos servicios y centros de la UCV, y el reconocimiento de los ECTS se acordará, previa solicitud del alumno, por las Comisiones Académicas del Título de cada Facultad, con el visto bueno del Vicerrector con competencias en Ordenación Académica.

#### **Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.**

5.1.- Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos, se aplicarán los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

#### **5.2.- Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.**

5.2.1.- Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

5.2.2.- De igual forma, podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español, previa comprobación por parte de la UCV del nivel de formación que implica.

5.2.3.- El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

#### **Artículo 6.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.**

6.1.- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV.

6.2.- Con carácter general los reconocimientos se solicitarán durante el periodo habilitado para realizar la matrícula.

6.3.- La solicitud deberá presentarse una vez realizada la matrícula en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento, a través del procedimiento publicado en la página web de la UCV.

6.4.- Los alumnos no podrán estar matriculados de las asignaturas cuyo reconocimiento hayan solicitado. Sin perjuicio de lo anterior, el alumno podrá matricularse fuera del plazo habilitado para ello, si así resultase de su interés, de asignaturas cuyo reconocimiento haya sido denegado, en el plazo de 10 días desde la resolución denegatoria del reconocimiento.





6.5.- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

#### **Artículo 7.- Órgano competente para analizar las solicitudes de reconocimiento de créditos.**

7.1.- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.2.- La CAT estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

1. Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.
2. Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

7.3.- Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

#### **Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.**

8.1.- Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de ¿reconocido¿, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

8.2.- En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación específica que se recoja en el RUCT, por la universidad que realiza la expedición.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

#### **Artículo 9.- Reglas de reconocimiento de créditos.**

Las resoluciones de reconocimientos de créditos, tanto favorables como desfavorables, establecidas en base a lo señalado anteriormente, se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan exactamente con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

#### **Artículo 10.- Proceso académico de transferencia.**

10.1.- Se procederá, previa solicitud del alumno, a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

10.2.- La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

#### **Artículo 11.- Proceso académico de adaptaciones.**

11.1.- El procedimiento de adaptación se iniciará de oficio o a instancia del interesado, según el caso.

11.2.- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.



### **Artículo 12.- Subsanación**

En caso de detectar insuficiencias o anomalías en la tramitación de cualquiera de los procedimientos establecidos en la presente normativa, se procederá a requerir al solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles, proceda a su subsanación.

Transcurrido el plazo conferido sin que se haya producido la subsanación, se tendrá por desistida la petición.

### **Artículo 13.- Resolución**

Formalizada la solicitud y la subsanación, si la hubiere, la Comisión Académica de Título de la Facultad correspondiente dictará Resolución motivada en un plazo de 20 días hábiles.

Esta Resolución se notificará a los interesados y a la Secretaría Académica para que proceda a la anotación en el expediente del alumno, así como a cualquier otra instancia o persona de la Universidad que deba conocer de la misma.

La falta de resolución expresa dentro del plazo establecido se considerará desestimatoria de la solicitud o del procedimiento.

### **Artículo 14.- Recurso.**

Contra la resolución, o ante la falta de la misma transcurrido el plazo para que fuera dictada, se podrá interponer recurso, en el plazo de 5 días hábiles, frente al órgano o responsable que dictará o debiera haber dictado la resolución.

Contra la resolución del recurso, o ante la falta de la misma, se podrá interponer nuevo recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica.

La resolución del Vicerrector competente pondrá fin al procedimiento y, contra la misma no cabrá recurso alguno.

### **Artículo 15.- Modificación**

Salvo en caso de transcripción errónea, y una vez obtenida una resolución firme, independientemente de su origen, no será posible la modificación o anulación de los créditos o asignaturas incluidos en el expediente por cualquiera de los procedimientos establecidos en esta norma.

Si el alumno causara baja, los reconocimientos, transferencias o adaptaciones ya aplicadas quedarán reflejados en el expediente, debiendo abonar, en su caso, el coste correspondiente.

### **Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Expediente del Alumno y Suplemento Europeo al Título.**

La incorporación de los ETCS reconocidos al expediente del alumno, así como al Suplemento Europeo al Título, se realizará por la secretaría de los centros en la matrícula del curso inmediato siguiente o posteriores a la realización de la actividad. Excepcionalmente, a lo largo del mismo curso, podrán incorporarse los créditos de los alumnos en condiciones de finalizar los estudios en ese año académico o que deseen trasladar su expediente a otro centro.

### **Disposición Adicional Única. - Abono de tarifas.**

La tramitación de los procedimientos previstos en la presente normativa llevará aparejado el pago de la tarifa establecida, que será publicada en la página web de la UCV. Esta tarifa no será de aplicación cuando se solicite el reconocimiento entre titulaciones de la UCV.

### **Disposición Derogatoria Única. - Derogación normativa.**

Quedan derogadas cuantas normas y disposiciones contravengan la presente norma y, expresamente el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2011, Acta 184.



## Disposición Final Única. - Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno, desplegando sus plenos efectos a partir de ese momento y sin carácter retroactivo.

DILIGENCIA DE CONSTANCIA. A efectos de vigencia y publicación del presente Reglamento, se deja constancia de que, según los antecedentes que obran en esta Secretaría, el mismo ha sido aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el día 23 de junio de 2022, (Acta nº 422).

En Valencia, 23 de junio de 2022

~~De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, tal y como se establece en el RD 861/2010, los estudiantes pueden obtener un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total del plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.~~

## REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

### Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.





## Capítulo I Disposiciones generales

### Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

### Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

- a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir a efectos de la obtención de un título oficial.
- b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007 se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.
- d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.
- e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

## Capítulo II Reconocimiento de créditos

### Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

#### 3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

#### 3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.



3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada:

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster:

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios:

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, establece que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias:

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

- a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas;
- b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- e) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional:

d) Títulos de Técnico Deportivo Superior:

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS:

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

- a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS.
- d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia:

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa:

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1.- Créditos obtenidos en materias de formación básica:

a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama:



b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como prácticas externas o practicum.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.—Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1 de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario. De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1. de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relacionada con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos

Artículo 6.—Transferencia de créditos.



Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

#### Capítulo IV Adaptación de créditos

##### Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

#### Capítulo V

##### Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

##### Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.

2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

##### Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

##### Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *reconocido*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

##### Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.



Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

#### Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

#### Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.

2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

#### Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria.- Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final.- Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el



Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clase presencial (actividad presencial)
Clase práctica (actividad presencial)
Seminario (actividad presencial)
Exposición trabajos grupo (clase presencial)
Tutoría (actividad presencial)
Evaluación (actividad presencial)
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)
Trabajo tutelado del alumno en el centro de prácticas
Exposición oral de trabajo individual (actividad presencial)
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.
Actividad presencial en el centro de prácticas: Observación, análisis y reflexión de la realidad y los procesos de enseñanza-aprendizaje promovidos en el aula y en el centro, institución, organismo donde se realizan las prácticas.
Sesiones monográficas referidas la preparación conceptual, procedimental y actitudinal del alumnado para abordar con éxito las prácticas externas.
Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado
Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias. Informes de evaluación diseñados a tal efecto.
Sesiones monográficas referidas la preparación conceptual, procedimental y actitudinal del alumnado para abordar con éxito el trabajo fin de grado.
Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo fin de grado.
Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Entrega del trabajo individual tutelado
Realización y resolución de casos prácticos
Asistencia y participación en clase
Memoria prácticas realizadas





Informe del tutor de prácticas		
Prueba final y/o trabajo final		
Asistencia y participación activa en entrevistas, tutorías seminarios y actividades prácticas		
Asistencia a Seminarios		
Participación activa en seminarios		
Exposición oral de los trabajos individual/grupal		
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas		
<b>5.5 NIVEL 1: Metodología. Científico-técnico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CCSS:</u></p> <p>R-1 Aplicar los fundamentos científicos de la Criminología (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-2 Utilizar técnicas de investigación criminológicas (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-3 Utilizar técnicas avanzadas de análisis de datos criminológicos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-4 Que el alumno sea capaz de formular correctamente las fases y operaciones del proceso de investigación sobre un tema social. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-5 Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar los procedimientos cuantitativos y cualitativos de investigación social. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-6 Que el alumno sea capaz de definir y diferenciar correctamente las nociones elementales de la metodología de la investigación en ciencias sociales. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R-7 Que el alumno sea capaz de elaborar un esquema con las características diferenciadoras de las perspectivas teóricas de la investigación social. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>CONTENIDOS DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CCSS:</u></p> <p>Aproximación metodológica al análisis de la realidad social: paradigma, método y técnicas. Investigación social en Criminología. Características y especificidades de la investigación social. Pluralismo metodológico y articulación de lo cuantitativo y cualitativo en la investigación en ciencias sociales. Análisis cuantitativos y cualitativos de indicadores sociales. Método y fases de una Investigación empírica cuantitativa y su ubicación en el marco de la investigación científica. La organización de la investigación: diseños de la investigación cuantitativa. Operacionalización de conceptos. Uso de fuentes documentales y estadísticas. Causalidad y experimentación en ciencias sociales. Encuestas en investigación social. Informe de investigación. Fundamentos de la investigación cualitativa, diseño de investigación cualitativa. Técnicas cualitativas básicas de obtención de información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.		
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	15	100
Clase práctica (actividad presencial)	30	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y resolución de casos prácticos	45.0	45.0
Asistencia y participación en clase	15.0	15.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	40.0	40.0
NIVEL 2: Criminalística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Laboratorio de Criminalística. Policía científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Criminalística aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentoscopia y Grafología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA. POLICÍA CIENTÍFICA:</b></p> <p>R-1 Saber actuar como Criminólogos en la investigación criminal, interpretando los datos, elaborando hipótesis y realizando informes comprensivos de los temas y eventos estudiados. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-2 Ser capaz de realizar un informe criminalístico. (CB: 1-5; CG2, CG3, CG9, CG12, CG16, CE7, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-3 Saber presentar un informe forense en un juicio oral, actuando bien por designación de un juez, bien por una de las partes del proceso. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG16, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)</p> <p>R-4 Ser capaz de asesorar e interpretar informes forenses. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG9, CG12, CE7, CE10, CE14, CE24)</p> <p>R-5 Conocer y saber aplicar las distintas técnicas utilizadas en pruebas de dactiloscopia, lofoscopia, toxicología, así como otras técnicas forenses que le permitan colaborar con expertos, sugerir exámenes e interpretar los resultados. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)</p> <p>R-6 Conocer y emplear con propiedad los conceptos, y términos empleados en informes periciales, en laboratorios técnicos, y ajustarlos a elaborar un informe especializado. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE14, CE24)</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOLOGÍA:</b></p> <p>R-1 Ser capaz de analizar la grafomotriz de manuscritos (la velocidad). Analizar la presión y la estructura. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE7, CE8, CE16, CE17, CE18, CE20, CE22)</p> <p>R-3 Manejar trazos en la escritura manuscrita. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE7, CE8, CE18, CE20, CE22)</p>		



R-4 Dominar las Alteraciones en los escritos. Falsificaciones. (CB: 1-5; CG6, CG16, CE7, CE8, CE16, CE17, CE18, CE20)

R-5 Manejar con soltura La firma y la rúbrica. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE7, CE8, CE17, CE18, CE20, CE22)

R-6 Ser capaz de analizar las tintas. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE8, CE16, CE17, CE18, CE22)

R-7 Conocer y estudiar el papel. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE7, CE8, CE16, CE17, CE22)

R-8 Dominar los Tipos de impresión. (CB: 1-5; CG7, CG16, CE7, CE8, CE16, CE17, CE18, CE20, CE22)

R-9 Ser capaz de llevar a cabo análisis grafológicos de escritos (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE7, CE17, CE18, CE20, CE22)

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CRIMINALÍSTICA APLICADA:**

R-1 Aprender a redactar un informe criminológico con distintas finalidades. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE8, CE9, CE10, CE13, CE14, CE24)

R-2 Saber examinar los registros más utilizados en criminalística y saber interpretar los diversos tipos de informes criminalísticos. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE24)

R-3 Ser capaz de analizar críticamente los diversos factores que pueden haber influido sobre la resolución judicial de un caso determinado. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE7, CE8, CE9, CE11, CE13, CE14, CE24)

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**CONTENIDOS DE LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA. POLICIA CIENTÍFICA:**

Criminalística. Marco Legal. Conceptos, características específicas y generales de los laboratorios. Aspectos técnicos del funcionamiento de los laboratorios. Protocolos. Bases de datos. Identificación .Área de reseñas y estudios dactiloscópicos, Grafística, Documentoscopia, balística y trazas instrumentales, Toxicología, Química y Medio ambiente, Biología, Genética, Ingeniería, Acústica forense, Informática. Técnicas de laboratorio. Cadena de custodia, embalajes y traslados de muestras e indicios. Informes de laboratorio. Tecnología de la imagen. Técnicas de infografía forense, animación en 3D, fotografía y vídeo de escenarios del crimen.

**CONTENIDOS DE DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOLOGÍA:**

Documentoscopia. Medios de investigación; técnicas y útiles. Grafología, fundamentos culturales y científicos, bases neurofisiológicas, Grafopatología y cuestiones profesionales complementarias en el ámbito del perito calígrafo judicial. Grafística. Métodos y técnicas de pericia caligráfica judicial .Psicología de la escritura y peritaje socio-lingüístico Forense. Peritaje Grafopsicológico, Grafoanálisis, Grafopatología y Tests Projectivos Gráficos. Test grafológico PMK. Grafopsicólogo en Orientación Familiar y Profesional Grafología médica y criminal Grafopsicología estructural y dinámica. Técnicas del Grafoanálisis europeo. Teorías de aplicación grafoantropológica de la personalidad.

**DOCUMENTOS DE CRIMINALÍSTICA APLICADA:**

Criminalística de campo. Inspecciones oculares. Tipología. Aspectos técnicos y científicos. Investigación en la escena del crimen. Investigación técnica y pericial. Coordinación de efectivos. Valoración de escenarios del crimen. Acta de inspección ocular. Protección y procesado de escenarios. Toma de muestras e indicios judiciales. Reconstrucción de los escenarios del crimen interpretando los indicios. Nuevas técnicas en investigación de escenarios del crimen (luces forenses, reactivos químicos y físicos, fotografía 360 ° escenarios virtuales). Tecnologías aplicadas: imagen y sonido. Investigación de incendios.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.



CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.		
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.		
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.		
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.		
CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Clase presencial (actividad presencial)	15	100
Clase práctica (actividad presencial)	30	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	50.0	50.0
Asistencia y participación en clase	15.0	15.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	35.0	35.0
<b>NIVEL 2: Ciencia Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	24	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de análisis forenses</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psiquiatría forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Legal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía y Fisiología Humanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE TÉCNICAS DE ANÁLISIS FORENSES:</u></p> <p>R-1 Adquirir conocimientos detallados sobre las situaciones que la normativa prevé respecto a los diferentes tipos de muerte y especialmente los casos de muerte sospechosa y muerte violenta. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-2. Saber examinar las lesiones por los diferentes tipos de armas. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-3 Saber examinar los registros más empleados en la identificación humana, y saber interpretar los informes en materia de identificación y criminalística. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)</p> <p>R-4 Saber valorar y argumentar casos de lesiones de violencia doméstica y de maltratos a los niños. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-5 Saber aplicar los conocimientos adquiridos en psicopatología forense para identificar el posible origen delictivo de ciertas conductas y comportamientos. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-6 Saber identificar el posible origen delictivo de ciertas conductas y comportamientos asociados al consumo agudo o crónico de sustancias estupefacientes y/o que creen dependencia. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSIQUIATRÍA FORENSE:</u></p> <p>R-1 Identificar qué características deben de poseer los Trastornos Mentales para ser susceptibles de ser considerados como circunstancias atenuantes o eximentes en la aplicación del derecho penal y las repercusiones en el derecho civil. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-2 Entender un informe psiquiátrico forense aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas médico legales que permiten elaborar las conclusiones médico legales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-3 Conocer los criterios médico legales con los que se valora la imputabilidad, las medidas de seguridad, la capacidad civil o el internamiento en centro adecuado. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)</p> <p>R-4 Aprender el papel que desempeñan en los procesos judiciales las víctimas, los delincuentes, y por último el papel de los profesionales que intervienen en dichos procesos: Agentes de Seguridad, Jueces, Magistrados, Fiscales, Letrados, Médicos Forenses, peritos de parte, etc. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE MEDICINA LEGAL:</u></p> <p>R-1 Conocer la normativa aplicable al ejercicio de la profesión del criminólogo (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-2 Conocer la legislación general penal y civil del Sistema judicial español y la estructura organizativa de la Administración de Justicia Española y de la Comunidad Valenciana. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-3 Realizar y distinguir los diferentes documentos médicos de interés médico legal y sus implicaciones jurídicas. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)</p> <p>R-4 Comprender los conceptos de sistema de información médico legal y sus aplicaciones prácticas. Es capaz de realizar sistemas de registro de expedientes forenses. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-5 Aprender los principios éticos y de actuación profesional conforme a la lex artis. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-6 Conocer y dominar las técnicas para realizar entrevistas psiquiátricas y proponer medidas de actuación urgentes en los supuestos de ingresos involuntarios. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-7 Conocer los diferentes mecanismos de producción de las lesiones, distingue las lesiones originadas, y realizar la valoración médico legal de las mismas. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-8 Realizar valoraciones del daño corporal y sabe aplicar los diferentes baremos y tablas de valoración. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)</p> <p>R-9 Dominar los conocimientos básicos de actuación en situaciones de urgencias y emergencias médicas (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-10 Reconocer los estados patológicos del consumo de drogas y sus implicaciones médico legales (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-11 Conocer los mecanismos de interrelación con otros organismos, instituciones y profesionales del ámbito público y privado. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANAS:</u></p> <p>R-1 Proporcionar al alumno los conceptos fundamentales de Anatomía necesarios para el estudio de la Fisiología y la Patología. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p>	



- R-2 Familiarizarse con el lenguaje con el que se va a tener que manejar en la patología humana (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)
- R-3 Dotar de los conocimientos anatómicos de acuerdo con la división clásica de: organización tisular, estudio de los diversos aparatos, órganos y sistemas. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)
- R-4 Estudiar la función de cada uno de los componentes del cuerpo humano (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-5 Realizar un primer barrido de toda la organización del cuerpo y de sus funciones generales, insistiendo en lo fundamental que es la integración de todos los sistemas para el correcto funcionamiento del cuerpo humano (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-6 Realzar las aplicaciones más importantes para el desarrollo de la práctica de la Criminología. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS TÉCNICAS DE ANÁLISIS FORENSES:

Fundamentos de las técnicas de biología molecular. Recogida y procesado de muestras biológicas. Huella genética. Secuenciación de DNA. Técnicas de detección de proteínas con interés en criminología. Técnicas físicas y electroquímicas. Identificación de elementos químicos tóxicos. Identificación de drogas estupefacientes y sustancias tóxicas. Laboratorio de técnicas instrumentales. Laboratorio de genética molecular.

#### CONTENIDOS PSIQUIATRÍA FORENSE:

Conceptos básicos en psiquiatría forense. Práctica clínica. Psiquiatría pericial. Principales patologías psiquiátricas, interés forense, manifestaciones clínicas. Aspectos legales y jurídicos. capacidad civil, imputabilidad, internamientos, medidas de seguridad y tratamientos. Aspectos forenses del maltrato psíquico en violencia de género. Víctimas y agresores.

#### CONTENIDOS MEDICINA LEGAL:

Evolución histórica de la Medicina Legal. Organización. Marco legal. Medicina legal y Administración de Justicia. Protocolos y ámbito de actuación. Biología Forense. Antropología Forense. Tanatología forense. Patología Forense. Toxicología Forense. Sexología Forense. Valoración del daño corporal. Valoración médico Legal. Identificación. Criminalística. El informe Forense.

#### CONTENIDOS ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS:

Esta asignatura, dentro de la formación básica del Grado en Criminología, permitirá al alumno que estudie y entienda la anatomía y el funcionamiento normal de todos los órganos y sistemas, así como la interacción, coordinación y regulación de las diversas funciones orgánicas entre sí y de los diversos procesos celulares y moleculares que lo integran. Todo ello será necesario para la posterior comprensión del funcionamiento del cuerpo humano enfermo, estudio que se abordará en el segundo curso. En esta situación, el alumno habrá adquirido conocimientos imprescindibles para entender disciplinas más específicas de su formación profesional, como la Medicina legal o la Tanatología. Habrá adquirido la base necesaria para entender el Laboratorio de Criminalística, las técnicas de análisis forenses, psiquiatría forense, daño corporal, la toxicología y drodependencias.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.

CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	15	100
Clase práctica (actividad presencial)	30	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	55.0	55.0
Asistencia y participación en clase	15.0	15.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	30.0	30.0



<b>5.5 NIVEL 1: Derecho</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	30	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



NIVEL 3: Derecho Penal I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proceso Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Constitucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Penal II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Penología y Derecho Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA:</b></p> <p>R-1 Relacionar procesos sociales con procesos delictivos (CB: 1-5; CG1, CG2, CG4, CG6, CG8, CG14, CE2, CE4, CE10, CE14)</p> <p>R-2 Comprender la relación entre cambios sociales y cambios en el derecho (CB: 1-5; CG1, CG2, CG4, CG8, CG14, CE4, CE10, CE14)</p> <p>R-3 Conocimiento de los factores comportamentales y sociales del hecho criminal. (CB: 1-5; CG4, CG6, CG8, CG14, CE2, CE4, CE10, CE14)</p> <p>R-4 Aprender a buscar y utilizar las normas jurídicas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG4, CG6, CG8, CG14, CE2, CE10, CE14)</p> <p>R-5 Aplicar e interpretar las previsiones normativas para la resolución de los problemas prácticos que se le planteen. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG4, CG14, CE2, CE4, CE10, CE14)</p> <p>R-6 Conocer el régimen jurídico de los derechos fundamentales, con especial atención a los derechos que pueden tener una incidencia en los derechos del ámbito de la libertad, seguridad y privacidad. (CB: 1-5; CG1, CG4, CG6, CG8, CG14, CE2, CE4, CE10, CE14)</p> <p>R-7 Interpretar con sentido crítico conocer la idea de justicia que orienta un ordenamiento jurídico (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG8, CG14, CE2, CE4, CE10)</p> <p>R-8 Conocer las distintas formulaciones que se le han dado a los Derechos Humanos. (CB: 1-5; CG2, CG4, CG6, CG8, CE2, CE4, CE14)</p> <p>R-9 Contraponer la resolución de problemas que atañen a la dignidad humana desde la perspectiva del iusnaturalismo y desde la perspectiva del positivismo jurídico. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG4, CG6, CG8, CE2, CE4, CE10, CE14)</p>		





#### RESULTADOS APRENDIZAJE DERECHO CONSTITUCIONAL

- R-1 Conocer las teorías sobre la democracia. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE16)
- R-2 Identificar los componentes del sistema político y entender las relaciones entre los componentes de un sistema político. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE2, CE3, CE5, CE6)
- R-3 Interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con el contexto social y económico. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE16)
- R-4 Capacidad de análisis y síntesis sobre la realidad política. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6)
- R-5 Capacidad de gestión de la información política. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE16)
- R-6 Introducción a las teorías sobre el poder, la autoridad, la ciudadanía política y el Estado. Formas de organización política. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE3, CE5, CE6)
- R-7 Capacidades para identificar procesos de consenso, negociación y conflicto político. (CB: 1-5; CG1, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE16)
- R-8 Conocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6)
- R-9 Conocer e identificar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE5, CE6, CE16)
- R-10 Conocer los valores propios de una cultura de la paz y valores democráticos. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE2, CE3, CE5, CE6)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DERECHO PENAL I

- R-1. El alumno conozca el concepto de Derecho Penal y maneje con soltura con los conceptos relacionados con el mismo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-2. El alumno diferencie las infracciones penales de las meramente administrativas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-3. Manejar con soltura con las calificaciones jurídicas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE21)
- R-4. Conocer las definiciones básicas del Derecho Penal así como la aplicación subjetiva, espacial y temporal de la norma. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE6, CE21)
- R-5. Conocer el sujeto activo del delito y su extensión a las personas jurídicas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-7. Conocer los contenidos del Derecho Penal y maneje con soltura con los conceptos relacionados con el mismo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6)
- R-8. Diferenciar las infracciones penales de las meramente administrativas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE6, CE21)
- R-9. Manejarse con soltura con las calificaciones jurídicas. (CB: 1-5; CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-10. Conocer las definiciones básicas y el contenido de los delitos así como la aplicación subjetiva, espacial y temporal de la norma. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-11. Conocer los distintos sujetos activos de los diferentes delitos y su extensión a las personas jurídicas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE6, CE21)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DERECHO PENAL II

- R-1 Conocer las reglas para la determinación de las penas según el delito del que se trate. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE17, CE21)
- R-2. Distinguir las consecuencias de los delitos. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE21)
- R-3. Conocer los distintos tipos delictivos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE5, CE6, CE17, CE21)
- R-4. Conocer aquellos supuestos en los que se exigen especiales requisitos para perseguir los delitos o imponer penas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE17)
- R-5. Conocer los distintos tipos básicos de los delitos así como sus figuras agravadas y privilegiadas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE17, CE21)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROCESO PENAL:

- R-1 Utilizar la terminología juridicopenal. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-2 Comprender los conceptos básicos de la parte general del derecho penal de un estado social y democrático de derecho. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-3 Identificar los principios político-criminales que presiden la interpretación del derecho penal y los límites a su intervención. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE21)
- R-4 Conocer las consecuencias jurídicas del delito y, en particular, del sistema de penas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6)



R-5 Introducir el alumnado en los conceptos, las estructuras y la terminología básica de la parte especial. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE2, CE3, CE6, CE21)

R-6 Estudiar los conceptos y las estructuras básicas de los diferentes grupos de delitos, sistematizados esencialmente a partir del bienjuridicopenal protegido, adaptando el conocimiento teórico a situaciones reales y resolver los casos prácticos, partiendo de un sistema unitario que posibilite la existencia de posturas divergentes en la interpretación y valoración de lo corriente penal. (CB: 1-5; CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)

R-7 Identificar los diferentes agentes activos de la política criminal, así como la función que cumple cada uno de ellos y analizar el proceso de elaboración de la legislación penal positiva y conocimiento de los factores que influyen en la elaboración del derecho penal. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE21)

R-8 Identificar la estructura y principios básicos de la jurisdicción penal, los sujetos intervinientes en el proceso y su actuación, las fases procesales de los diversos procedimientos y las diligencias de instrucción y los mediadores de prueba y su valoración. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PENOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO:

R-1 Alcanzar un conocimiento básico de los aspectos esenciales respecto al sistema de sanciones penales y la ejecución penal. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE17, CE21)

R-2 Comprender la relevancia de la ejecución penal en el funcionamiento del sistema de justicia penal y en el conjunto de las ciencias penales. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE2, CE3, CE6, CE8, CE17, CE21)

R-3 Conocer los contenidos del Derecho penitenciario español establecidos en la ley penitenciaria y en el resto de normativa aplicable (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE21)

R-4 Disponer de herramientas teóricas para reflexionar críticamente sobre el sentido, la función y el contenido de las penas privativas de libertad y el resto de sanciones penales. (CB: 1-5; CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE17)

R-5 Disponer de las herramientas teóricas y los conocimientos necesarios para poder resolver los problemas que se plantean en la gestión de las actividades del régimen y el tratamiento penitenciario. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE8, CE17, CE21)

R-6 Conocer los principios y las normas relativas a la ejecución de las penas y medidas de cumplimiento en la comunidad y disponer de las herramientas teóricas necesarias para resolver la problemática que plantea. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE6, CE8, CE17, CE21)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DERECHO DEL TRABAJO:

R-1 Conocimiento del sistema de relaciones laborales español, por lo que se refiere a las relaciones individuales y colectivas, con especial referencia a las cuestiones jurídico-laborales que pueden tener una mayor incidencia en el ámbito profesional de la investigación privada. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)

R-2: Manejar con soltura las fuentes y los elementos del derecho del trabajo (CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)

R-3: Saber diferenciar las relaciones individuales (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE6)

R-4: Conocer los efectos de los pactos en dichas relaciones. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2)

R-4: Conocer y ser capaz de redactar un contrato de trabajo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)

R-5: Conocer y manejar con soltura las fuentes de la relación laboral individual. (CB: 1-5; CG1, CE1, CE2, CE6)

R-6: Conocer los convenios colectivos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)

R-7: Conocer las cuestiones relativas a las alteraciones a lo largo de la vida del contrato de trabajo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2)

R-8: Conocer los problemas de la concurrencia de las normas laborales y su resolución. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE6)

R-9: Aplicar los principios aplicables en el ordenamiento jurídico laboral y saber aplicarlos con soltura a cada caso. ~-(CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA:

Análisis sociológico del derecho. Concepciones de la justicia (Éticas de consecuencias y Éticas de principios). Los valores Jurídicos básicos: Libertad, igualdad y seguridad. Los Derechos Humanos. La Constitución como norma jurídica y los valores superiores del ordenamiento. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales. El sistema de los derechos y las libertades fundamentales. El sistema de garantías de los derechos y libertades constitucionales. Sociología de los operadores jurídicos. Principios éticos del Derecho. El orden social, fundamento del Derecho. Evolución del pensamiento político. La Justicia en los diferentes sistemas políticos.

#### CONTENIDOS DERECHO CONSTITUCIONAL

La Constitución como fuente de las fuentes del Derecho. Organización del Estado. Derechos Humanos. Derechos fundamentales y libertades públicas. La organización del Estado. Los Derechos fundamentales y las garantías institucionales. Derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

#### CONTENIDOS DERECHO PENAL I:

Concepto de Derecho penal. El derecho penal dentro del ordenamiento jurídico. Las fuentes del derecho penal. La ley penal en el tiempo y en el espacio. El concepto de infracción penal. La acción u omisión como elemento del delito. El delito como acción típica: El tipo de lo injusto de los delitos de



acción dolosa e imprudentes. El tipo de lo injusto de los delitos de omisión. El principio de imputación personal. El delito como acción antijurídica. Las causas de justificación. La graduación del injusto. Las circunstancias modificativas de lo injusto. Autoría y participación. El delito como acción culpable. Causas de inimputabilidad. Conocimiento o cognoscibilidad de la antijuricidad. Exigibilidad de obediencia al derecho. La graduación de la culpabilidad. Las circunstancias modificativas de la culpabilidad. Los grados de realización del delito. Actos preparatorios. Ejecución incompleta del delito. El delito como acción u omisión punible. Unidad y pluralidad de delitos. Concursos de delitos. Concursos de leyes.

#### CONTENDIOS DERECHO PENAL II

Delitos contra vida humana independiente: Homicidio, asesinato, ayuda al suicidio y homicidio consentido. Delitos contra la vida humana dependiente. Delitos contra la integridad personal: Lesiones. Delitos contra la libertad: Amenazas. Coacciones. Detenciones. Delitos de violencia doméstica. Delitos contra la libertad sexual. Delitos contra la seguridad personal. Delitos contra la intimidad. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Delitos contra el patrimonio. . Delitos contra la salud pública: Delitos relativos a medicamentos y alimentos. Delitos contra la salud pública. Delitos contra la seguridad vial. Delitos de falsedad documental. Delitos contra la administración pública: Delitos contra el orden público. Delitos contra la comunidad internacional.

#### CONTENIDOS DE PROCESO PENAL:

La jurisdicción penal y sus órganos. La infracción penal, el proceso y sus fuentes. Los principios y las formas del proceso penal. La competencia penal. Sus clases. Las partes penales y civiles del procesos penal. El objeto del proceso penal y su identificación. Los actos del proceso. Inicio del proceso penal. Las diligencias preliminares: el sumario. Las diligencias sumariales o preliminares. Las medidas cautelares personales y reales. El sobreseimiento. La tramitación del juicio oral. La prueba en el juicio oral. Los recursos y la oralidad del proceso penal. Recursos penales y medios de impugnación. Procedimiento abreviado. El juicio rápido y el "rapidísimo". El juicio de faltas. Los procesos penales especiales.

#### CONTENIDOS DE PENOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO:

El sistema de penas y medidas de seguridad en el Código penal. Líneas generales de evolución de los sistemas penales contemporáneos. Orientación politicriminal del sistema de penas del Código penal. Sistema de penas del Código penal en general . Las medidas de seguridad y las consecuencias accesorias en el Código penal. Determinación de la pena. La concreción legal del marco penal. La determinación judicial de la pena. La jurisdicción de vigilancia penitenciaria. El proceso de vigilancia penitenciaria.

#### CONTENIDOS DE DERECHO DEL TRABAJO:

La formación histórica del Derecho del Trabajo; El ordenamiento jurídico laboral: sistema de fuentes y los principios generales del Derecho del Trabajo; La negociación colectiva: tipos de convenios colectivos; Ámbitos de aplicación; principios rectores; duración; concurrencia de convenios.El contrato de trabajo: concepto, tipos, modalidades, forma, la modificación, la suspensión del contrato, el salario; La extinción del conatrato de trabajo y el despido.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado

CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.

CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.

CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.		
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	20	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100



Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado		
Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	30.0	30.0
Asistencia y participación en clase	20.0	20.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Derecho Privado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Mercantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No





ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERECHO CIVIL:</u></p> <p>R-1 Obtener información específica de las distintas revistas y libros especializados, y analizarla de manera crítica, sin que pueda ser una mera recopilación de información sin procesar, y gestionarla de manera ética. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE6)</p> <p>R-2 Obtención de la capacidad necesaria para discernir el valor de los textos sobre los que se trabaja, discriminando aquéllos útiles de los que no lo son tanto. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE6)</p> <p>R-3 Capacidad de análisis de los textos sobre los que se trabaja a partir de los parámetros constitucionales. (CB: 1-5; CG3, CE1, CE6)</p> <p>R-4 Profundizar en el aprendizaje, con búsqueda de fuentes complementarias, con respecto absoluto en todo caso a su autoría y cita. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1)</p> <p>R-5 Respetar el trabajo desarrollado a partir de la consideración del Derecho como Ciencia Social. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE6)</p> <p>R-6 Capacidad para discernir la calidad del material de consulta. Realización óptima de apuntes a partir de materiales de consulta que se adaptan a los contenidos del Programa de la Asignatura. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE6)</p> <p>R-7 Adquirir habilidades precisas en el manejo adecuado de fuentes bibliográficas. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE6)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERECHO MERCANTIL:</u></p> <p>R-1 Aproximarse al contenido y fuentes del Derecho Mercantil. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)</p> <p>R-2 Conocer el Estatuto jurídico del comerciante. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)</p> <p>R-3 Identificar las clases de representación mercantil y su régimen jurídico. (CB: 1-5; CG2, CE1, CE2, CE6)</p> <p>R-4 Comprender los principios generales y el funcionamiento del Registro Mercantil. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2)</p> <p>R-5 Adquirir los conocimientos fundamentales sobre la contabilidad mercantil. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)</p> <p>R-6 Conocer el concepto y régimen jurídico del establecimiento mercantil. (CB: 1-5; CG1, CE1, CE2, CE6)</p> <p>R-7 Aproximarse al Derecho de la competencia y de los bienes inmateriales (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)</p> <p>R-8 Adquirir las habilidades necesarias para el ejercicio de las disciplinas jurídicas: capacidad de análisis y resolución de problemas jurídicos, interpretación de textos jurídicos y argumentación. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)</p> <p>R-9 Capacitarse para el uso de las principales herramientas jurídicas. Adquisición de aptitudes para el análisis y resolución de casos prácticos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><u>CONTENIDOS DERECHO CIVIL:</u></p> <p>Conocimiento del Derecho Civil: codificación civil y derecho foral. Las fuentes del derecho y la interpretación de las mismas. El Derecho de la persona como sujeto del orden jurídico. La integración de la persona en la sociedad y su interrelación con otras personas. El negocio jurídico como el medio de regulación de intereses entre particulares. Derecho de la persona. Estados civiles. Bienes y derechos de la personalidad. Derecho civil patrimonial. Familia y relaciones familiares.</p> <p><u>CONTENIDOS DERECHO MERCANTIL:</u></p> <p>El empresario mercantil y la empresa. Las sociedades mercantiles. Derecho de la competencia e industrial. El dinero y los títulos valores. Contratos mercantiles fundamentales. Concurso de acreedores.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.	
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.	
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.	





CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	20	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		



Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	20.0	20.0
Asistencia y participación en clase	20.0	20.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	60.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Intervención socio-educativa y socio-laboral en el ámbito criminológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología y Geopolítica del riesgo y la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SOCIO-LABORAL EN EL AMBITO CRIMINOLÓGICO:</b></p> <p>R-1 Describir y reconocer las aproximaciones y los modelos teóricos básicos que permiten explicar el comportamiento humano, así como sus limitaciones. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-2 Enunciar el concepto y los modelos de interacción, y ser capaz de explicar la influencia del entorno físico y social y de las variables personales en el comportamiento humano (CB: 1-5; CG1, CG3, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)</p> <p>R-3 Saber formular y aplicar los principios y elementos fundamentales de una perspectiva psicosocial (CB: 1-5; CG1, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-4 Identificar procesos psicosociales básicos y las principales teorías (contrapuestas) implicadas en ellos. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE10, CE11, CE13, CE14, )</p> <p>R-5 Distinguir y relacionar diferentes tipos de variables que se estudian para explicar el comportamiento social (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-6 Mejorar la capacidad para pensar y reflexionar científicamente sobre las cosas que ocurren en su mundo social y en la vida cotidiana, distinguiendo el conocimiento o la experiencia personal cotidiana del conocimiento científico y del modo de generarlos. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-7 Conocer los principales modos de hacer en la investigación psicosocial y saber identificar algunas hipótesis relevantes de trabajo. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)</p> <p>R-8 Saber buscar información científica de manera autónoma, exponerla y aplicarla a una situación o fenómeno concreto. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)</p>		



R-9 Ser capaz de identificar un texto o artículo científico, de analizarlo críticamente y de comprender los resultados de los estudios que se realicen en la disciplina. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG12, CE7, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-10 Identificar diferentes ámbitos de aplicación de los procesos estudiados, en especial en el contexto de la delincuencia y el delito y los aspectos relacionados. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)

R-11 Comenzar a aplicar la perspectiva psicosocial para la comprensión, la interpretación y el análisis del comportamiento humano en general y de algunos fenómenos y problemas relacionados con el delito y la delincuencia en particular (CB: 1-5; CG1, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-12 Utilizar el lenguaje científico apropiado y expresarse correctamente en lengua castellana, así como ser capaz de entender un texto científico en inglés. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE14, CE24)

R-13 Manejar la plataforma virtual y progresar en su utilización para la consecución de distintas actividades (CB: 1-5; CG1, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE13, CE14, CE24)

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE SOCIOLOGÍA Y GEOPOLÍTICA DEL RIESGO Y LA SEGURIDAD:**

R-1 Aplicar métodos de evaluación, planificación y gestión de la seguridad y la prevención (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG8, CG16, CG17, CE2, CE4, CE10)

R-2 Conocer el ordenamiento jurídico-policial español. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG8, CG16, CG17, CE2, CE4, CE10)

R-3 Aprender a buscar y utilizar las normas jurídicas. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG8, CG16, CG17, CE4, CE10)

R-4 Aplicar e interpretar las previsiones normativas para la resolución de los problemas prácticos que se le planteen. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG8, CG17, CE2, CE4, CE10)

R-5 Conocer las principales teorías sobre la vinculación entre sociedad y Policía. (CB: 1-5; CG4, CG6, CG8, CG16, CG17, CE2, CE4)

R-6 Analizar las funciones y condicionantes sociales del trabajo de la Policía. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG8, CG16, CG17, CE4, CE10)

R-7 Identificar los tipos, factores y formas de prevención de los delitos del Estado (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG8, CG16, CG17, CE2, CE4, CE10)

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**CONTENIDOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SOCIO-LABORAL EN EL ÁMBITO CRIMINOLÓGICO:**

Ámbitos de intervención. Modelos de conducta prosocial, modelos de prevención y predicción de la delincuencia. Planificación, gestión y evaluación programas de prevención. Intervención ámbito penitenciario. Orientación e intervención en personas y colectivos de alto riesgo. Modelos de intervención y educación. Áreas y contextos de intervención educativa y sociolaboral. Técnicas e instrumentos para la evaluación e intervención en los proyectos de intervención socioeducativa y sociolaboral.

**CONTENIDOS DE SOCIOLOGÍA Y GEOPOLÍTICA DEL RIESGO Y LA SEGURIDAD:**

Introducción a la Sociología. Movimientos migratorios; Aproximaciones teóricas y metodológicas desde las ciencias sociales. Clasificaciones de los movimientos migratorios. Causas de las migraciones, modelos teóricos; Factores de expulsión, factores de atracción, causas de tipo demográfico y económico, otro tipo de causas. Otros modelos teóricos. Migraciones modernas: migraciones internacionales, movimientos internacionales forzados; desplazados y refugiados. Movimientos internacionales libres. Migraciones internas. Consecuencias de las migraciones, zonas de salida y llegada. Monoculturalismo y pluriculturalismo. Etnocentrismo, procesos de discriminación. Educación intercultural.

Nuevas dinámicas del Sistema Internacional. El proceso de globalización contemporánea. Introducción a la geopolítica contemporánea. Análisis geográfico Internacional. Nuevos actores del sistema internacional. ONG, corporaciones transnacionales, redes de crimen organizado, Terrorismo Nuevas dinámicas económicas: Comercio Internacional e integración regional. Panorama de los conflictos armados. Seguridad Humana, Responsabilidad de Proteger, Intervención Humanitaria.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.



CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.		
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		
CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado		
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.		
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.		
CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	20	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100



Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	35	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	40.0	40.0
Asistencia y participación en clase	15.0	15.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	45.0	45.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Crimen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología familiar: Violencia de Género y alteraciones en el desarrollo psicosocial del menor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de la conducta y elaboración de perfiles criminales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PSICOLOGÍA DEL CRIMEN:</u></p> <p>R-1 Ejercitarse en la aplicación de los conocimientos criminológicos generales por analizar situaciones y necesidades específicas que requieren una intervención preventiva o de tratamiento. (CB: 1-5; CG2, CG8, CG9, CG11, CG12, CG17, CE3, CE4, CE8, CE9, CE11, CE18, CE19)</p> <p>R-2 Obtener un conocimiento de criminología forense. (CB: 1-5; CG2, CG9, CG11, CG12, CG17, CE3, CE4, CE8, CE9, CE18, CE19)</p> <p>R-3 Aprender los grandes modelos teóricos sobre el psiquismo y la conducta humanos (CB: 1-5; CG2, CG8, CG9, CG11, CG17, CE3, CE4, CE8, CE9, CE11)</p> <p>R-4 Aplicar constructos psicológicos al estudio y comprensión del comportamiento delictivo (CB: 1-5; CG8, CG9, CG11, CG12, CG17, CE3, CE4, CE8, CE9, CE18, CE19)</p> <p>R-5 Tener un pensamiento crítico sobre la individualidad del ser humano en función de sus variables psicológicas --(CB: 1-5; CG2, CG8, CG9, CG11, CG12, CE3, CE4, CE8, CE9, CE11, CE18, CE19)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PSICOPATOLOGÍA FAMILIAR: VIOLENCIA DE GÉNERO Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL MENOR:</u></p> <p>R-1 Conocimiento de los métodos de intervención psicosocial y del proceso educativo de los menores infractores. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)</p> <p>R-2 Identificar y comprender el fenómeno criminal en relación con la inmigración y el género (CB: 1-5; CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE18)</p> <p>R-3 Detectar y comprender la etiología del crimen en la violencia de género y en la violencia con el sujeto inmigrante tanto como delincuente como víctima (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)</p> <p>R-4 Ser capaz de identificar las principales características de los delincuentes en función de la forma específica de criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE11, CE13, CE14, CE18)</p> <p>R-5 Comprender la fenomenología del crimen y los factores de riesgos asociados a las diversas manifestaciones de la criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género (CB: 1-5; CG1, CG2, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE13, CE14, CE18)</p>		



- R-6 Aprendizaje de las soluciones científicas y técnicas a los hechos desde el ámbito de la marginalidad y la delincuencia. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CE7, CE10, CE11, CE13, CE18)
- R-7 Conocer los diversos procesos de mediación y los modos de intervención en ellos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)
- R-8 Capacidad para analizar casuísticas de aplicación de medidas educativas con jóvenes delinquentes. (CB: 1-5; CG1, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE14, CE18)
- R-9 Conocimiento de la normativa penitenciaria española, europea e internacional. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)
- R-10 Aprender a identificar necesidades de gestión penitenciaria y a planificar un plan general de intervención y evaluación. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)
- R-11 Conocer los principales postulados de la Criminología del Desarrollo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE18)
- R-12 Conocer las características fenomenológicas de la delincuencia juvenil. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)
- R-13 Conocer las principales herramientas preventivas e interventivas en Delincuencia Juvenil. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE14, CE18)
- R-14 Ampliar conocimientos sobre el sistema de control formal (sistema de justicia juvenil) (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)
- R-15 Mostrarse crítico con la aplicación del sistema de justicia a las formas de delincuencia juvenil y su efectividad. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13)
- R-16 Proponer soluciones de Criminología Aplicada a este campo (intervención y prevención) (CB: 1-5; CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)
- R-17 Ejercitar las destrezas necesarias para la elaboración de programas de prevención e intervención (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE18)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ANÁLISIS DE LA CONDUCTA Y ELABORACIÓN DE PERFILES CRIMINALES:

- R-1 Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-2 Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-3 Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23)
- R-4 Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)
- R-5 Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-6 Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R-7 Sean capaces de proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura. (CB: 1-5; CG5, CG16, CE23, CE24)
- R-8 Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)
- R-9 Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)

### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

#### CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE PSICOLOGÍA DEL CRIMEN:

Introducción a la Psicología, objeto de estudio. Áreas. Atención. Sensación y percepción. Estados de conciencia. Aprendizaje. Memoria. Lenguaje y Pensamiento. Comunicación. Inteligencia. Motivación y emoción. Psicología de la personalidad. Bienestar, estrés, afrontamiento y adaptación. Relaciones humanas e interpersonales. Introducción a los trastornos psicológicos, tratamientos. Psicobiología de la delincuencia. Psicología criminal.

#### CONTENIDOS DE PSICOPATOLOGÍA FAMILIAR: VIOLENCIA DE GÉNERO Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL MENOR.

Introducción, conceptos. El estudio de la violencia de género: Teorías explicativas. Factores de riesgo y evaluación. Medidas de sensibilización, prevención y detección de la violencia de género. Asistencia e intervención con la mujer víctima de violencia de género. Intervención psicosocial con los agresores. Género y sistema penal. Enfoques sociológicos de género y delincuencia. Enfoques psicológicos de la delincuencia femenina. Revisión feminista de las teorías de sociedad y criminalidad. Género y castigo en la historia. Delincuencia y familia. Violencia familiar y violencia en razón de género. Maltrato a menores, Menores y violencia de género. Delincuencia femenina y medidas alternativas a nivel comparado. Particularidades de la eje-



cución penal femenina. Trabajo sexual y delincuencia. La prisión: discriminaciones, desigualdades y exclusiones. Perfiles y problemas de las mujeres internas.

Detección e intervención de malos tratos en personas mayores. Aspectos éticos del maltrato a personas mayores. La dependencia como factor de riesgo de maltrato. El fenómeno de la discapacidad. Vulnerabilidad. Características generales de la dinámica de maltrato. Situaciones de riesgo. Perfil victimológico característico. Indicadores y limitaciones para detecciones precoces; sociales, psicológicas, funcionales. Protocolos policiales de detección precoz. Protocolos para la identificación, evaluación, sospecha de lesiones en el área médica. Consecuencias psicológicas y físicas del maltrato; valoración pericial forense. Teorías causales. Tipos de prevención. Medidas legales de prevención. Prevención social y policial. Valoración desde la actividad asistencial. Programas de intervención. Voluntariado social.

Mapa conceptual de la Psicología del Desarrollo. Factores de variabilidad: herencia-medio ambiente y controversias conceptuales. Introducción a los métodos y diseños para la investigación en la disciplina. Las claves del proceso socializador durante la primera infancia. El género y el descubrimiento de la identidad. Claves del proceso socializador durante la segunda infancia. El Conocimiento y comprensión del mundo y su relación con el desarrollo moral, la conducta prosocial y los actos antisociales en la segunda infancia. La adolescencia y su significado evolutivo. Principales teorías. Las claves del proceso socializador durante la adolescencia: El género y su papel en el desarrollo de la personalidad. El desarrollo moral, la conducta prosocial y los actos antisociales en la adolescencia. La trayectoria vital.

#### CONTENIDOS DE APRENDIZAJE DE ANÁLISIS DE LA CONDUCTA Y ELABORACIÓN DE PERFILES CRIMINALES:

Introducción. Perfiles Criminológicos (Criminal Profiling). Los investigadores. Estudio y aplicación de las ciencias del comportamiento y de la criminología. Conocimiento y aplicación de los métodos de investigación criminal. Conocimientos y aplicaciones de ciencia forense, de psicología y psicopatología relacionadas con el estudio de las víctimas, el crimen y los criminales. Técnica de apoyo a la justicia. Protocolo establecimiento inferencias razonables. Características. Contenidos: Estrategias de reducción de número de sospechosos. Filtrado de los sospechosos según criterios científicos. Identificación y enlace de crímenes cometidos por el mismo autor. Diseño de estrategias de investigación, identificación y detención del sospechoso. Técnicas de predicciones razonables sobre futuras actuaciones y lugares de anclaje del sospechoso (residencia, trabajo, ocio). Diseño de estrategias y tácticas adecuadas para estructurar y llevar a cabo las entrevistas policiales e interrogatorios. Recogida y análisis de datos de la escena del crimen, del *¿modus operandi?* y la firma, de la Victimología, del entorno socio-geográfico. Conocimiento de los métodos de investigación policiales convencionales adaptados al entorno geográfico. Diseño y análisis de estudios del hecho delictivo en el ámbito del país.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.
CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.
CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.		
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.		
CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	20	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100



Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	35	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	35.0	35.0
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	55.0	55.0
<b>5.5 NIVEL 1: Criminología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Criminología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	18	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Victimología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	





No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA:</u></p> <p>R-1 Capacidad de análisis y síntesis a partir de hechos, datos u opiniones. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG11, CG14, CE7, CE8, CE9, CE11, CE15, CE18, CE22)</p> <p>R-2 Capacidad de gestión del conocimiento, a través de la búsqueda, explotación y archivo de la información. (CB: 1-5; CG1, CG6, CG9, CG11, CG14, CE7, CE8, CE9, CE15, CE18, CE22)</p> <p>R-3 Capacidad de diseño y planificación del trabajo de investigación. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG11, CE7, CE8, CE9, CE11, CE18, CE22)</p> <p>R-4 Capacidad para aplicar al trabajo diario los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio y a su aplicación práctica en los temas de la Criminología. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG11, CG14, CE7, CE8, CE9, CE15, CE18, CE22)</p> <p>R-5 Capacidad de resolución de problemas relacionados con la búsqueda y tratamiento de información. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG9, CG11, CG14, CE7, CE8, CE9, CE11, CE18, CE22)</p> <p>R-6 Capacidad para la toma de decisiones, especialmente las que tienen que ver con la interpretación de hechos o datos de conductas criminales, en sus varios círculos de incidencia social. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG14, CE7, CE8, CE9, CE11, CE15, CE18)</p> <p>R-7 Habilidad para las relaciones interpersonales, tanto en las tareas propiamente profesionales (hablar en público, explicar, razonar e interactuar, redactar escritos utilizando adecuadamente los términos científicos, etc.) como en las relaciones en el ámbito del trabajo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG11, CG14, CE7, CE8, CE9, CE11, CE22)</p> <p>R-8 Compromiso ético y deontológico, con conciencia del valor y utilidad social de un conocimiento científico y técnico sobre el problema de la criminalidad. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG9, CG11, CE7, CE8, CE9, CE11, CE15, CE18)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE VICTIMOLOGÍA</u></p> <p>R-1 Comprender la delimitación del objeto de estudio, áreas y métodos de trabajo de la Victimología, y su aportación al trabajo criminológico. (CB: 1-5; CG2, CG9, CG14, CG16, CG17, CE9, CE10, CE17)</p> <p>R-2 Conocer el potencial de las TIC en la Victimología y su aplicación en la investigación, diseño, desarrollo y gestión de programas de prevención e intervención. (CB: 1-5; CG2, CG9, CG14, CG17, CE9, CE10, CE17)</p> <p>R-3 Conocer y valorar el carácter interdisciplinar y la contribución de la Victimología en la explicación de la conducta y el hecho criminal, y adquirir los conocimientos psicossociológicos y legales necesarios para una intervención en este ámbito (CB: 1-5; CG2, CG14, CG16, CG17, CE9, CE17)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA:</u></p> <p>R-1 Aprender el proceso de diseño, aplicación y evaluación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia tan en la comunidad como en las instituciones (CB: 1-5; CG6, CG7, CG8, CG17, CE3, CE9, CE14, CE15, CE17 CE22)</p> <p>R-2 Desarrollar la capacidad por analizar y ponderar en términos científicos, éticos y legales, la relación, medio y finalidad, en la prevención del delito. (CB: 1-5; CG6, CG8, CG9, CG17, CE3, CE9, CE14, CE15, CE17, CE22)</p> <p>R-3 Manejar las principales bases de datos científicas para la elaboración de revisiones sistemáticas y metaanálisis.(CB: 1-5; CG7, CG8, CG9, CG17, CE3, CE9, CE14, CE17, CE22)</p> <p>R-4 Manejar las principales técnicas criminológicas de análisis de políticas preventivas. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG8, CG9, CG17, CE3, CE14, CE15, CE17)</p> <p>R-5 Manejar de los principales recursos científicos para la elaboración de programas de tratamiento de la delincuencia. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG8, CE3, CE9, CE14, CE15, CE22)</p> <p>R-6 Adquirir las competencias básicas para la elaboración de proyectos de intervención criminológica (CB: 1-5; CG6, CG7, CG8, CG17, CE3, CE9, CE15, CE17, CE22)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE POLÍTICA CRIMINAL:</u></p> <p>R-1 Poseer y comprender conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG12, CG16, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-2 Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE14, CE24)</p> <p>R-3 Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG16, CE7, CE8, CE9, CE13, CE14, CE24)</p> <p>R-4 Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE9, CE10, CE11, CE13, CE14)</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	



**CONTENIDOS DE INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA:**

Introducción a la Criminología. Ámbito y justificación de la deontología profesional. Principios y deberes de las profesiones Criminológicas. Algunos problemas de ética práctica en el ámbito de la actuación de las profesiones criminológicas. Evolución histórica del pensamiento criminológico. Análisis del objeto de la Criminología: delito, delincuente, víctima y control social. La investigación en Criminología; el método criminológico. Teorías criminológicas. Nuevas formas de delincuencia; perspectiva criminológica. Prevención mediante diseño del entorno CPTED (Crime Prevention Through environmental design)

**CONTENIDOS DE VICTIMOLOGÍA**

Introducción. Conceptos y metodologías. Ámbitos de victimización, modelos. Factores de riesgo. Efectos del delito en las víctimas. Intervención psicológica con víctimas. La víctima y el sistema de justicia penal. Sistemas de asistencia, reparación e intervención. Ámbitos de actuación del criminólogo en relación a las víctimas.

**CONTENIDOS DE TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA:**

Intervención comunitaria. Orígenes y evolución del trabajo social comunitario. Conceptos sobre Comunidad y Trabajo Comunitario. Principios básicos del trabajo social comunitario. Condiciones para la intervención social comunitaria. La participación: condiciones sociológicas de la participación. El conocimiento de la Comunidad. La intervención comunitaria desde el Trabajo Social. Redes informales de apoyo social. El Criminólogo en la comunidad. Su ámbito de actuación con los distintos grupos sociales. Delincuencia y tratamiento psicológico, enseñanza y desarrollo de nuevos hábitos y habilidades, desarrollo y reestructuración del pensamiento, regulación emocional impulsos, prevención de recaídas, programas de tratamiento.

**CONTENIDOS DE POLÍTICA CRIMINAL:**

Introducción. Conceptos. Política criminal y derecho. Evolución de la política criminal. Análisis crítico del control social formal e informal. Alternativas al actual sistema de sanciones. Relación con la evolución social y de estado. Política criminal y criminología .Globalización y política criminal, tendencias y proyecciones. Tutelas penales derechos constitucionales. Política criminal y nuevas tecnologías. Políticas de seguridad, diseño, aplicación y seguimiento. Evaluación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.

CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado

CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.

CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.

CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.

CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.

CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.



CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.		
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.		
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.		
CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	20	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100



Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	35	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	40.0	40.0
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Criminalística y Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación de programas y políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Seguridad Pública y Privada. Análisis y evaluación de Políticas de Seguridad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Delitos Laborales y de Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

- R-1 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE20)
- R-2 Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos sociales y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE20)
- R-3 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares). (CB: 1-5; CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8)
- R-4 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE8, CE20)
- R-5 Instruir al alumno en los fundamentos de la seguridad y de la política criminal, así como proporcionarle las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo y la evaluación de políticas públicas de seguridad y planes o programas de seguridad. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE20)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD:

- R-1 Conocer los servicios de ayuda al empleo y de los servicios sociales y de salud. (CB: 1-5; CG1, CG3, CE1, CE2, CE3, CE6, CE17, CE21)
- R-2 Conocer los factores comportamentales y sociales del conductor temerario y la normativa en materia de seguridad vial (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE3, CE6, CE21)
- R-3 Asimilar el papel que la seguridad pública y la privada juegan en garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE6, CE17)
- R-4 Comprender la estructuración de la seguridad privada y su relación con la pública (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE17, CE21)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DELITOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:

- R-1 identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas, y aplicarlas en una cuestión jurídico penal concreta (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)
- R-2 Identificar y analizar los debates penales de actualidad con relación a los delitos estudiados, empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable, diferenciando los elementos del razonamiento jurídico de los de índole política (CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)
- R-3 Recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social; (CB: 1-5; CG1, CG2, CE2, CE6)
- R-4 Elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2)
- R-5 Reconocer en un determinado escenario (real o ficticio) los delitos existentes estudiados. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)



R-6 Determinar si concurren los elementos del delitos requeridos para imponer una consecuencia jurídico-penal (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE6)

R-7 Determinar la consecuencia jurídica imponible al hecho delictivo realizado. (CB: 1-5; CG2, CE1, CE2, CE6)

R-8 Expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita, sintetizando y argumentandopropuestas de trascendencia penal. (CB: 1-5; CG1, CG2, CE1, CE2, CE6)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS:

Introducción a la evaluación, concepto, definición y sentido de la evaluación Aportes teóricos y evolución metodológica. Diseño de la estrategia evaluativa, perspectivas sobre el objeto y sistemas de programación, los criterios y las preguntas de evaluación, elecciones metodológicas e instrumentos, técnicas de recopilación y análisis de la información. Medios de comunicación y violencia

#### CONTENIDOS SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

Introducción. Seguridad pública y privada. Contexto institucional. Marco normativo. Competencias. Instituciones y organismos. Gestión Estratégica de las Organizaciones de Seguridad. Herramientas de análisis. Herramientas de gestión y planificación. Introducción a la gestión y la planificación. Las políticas de seguridad como políticas públicas. Implicaciones para las políticas públicas de las teorías criminológicas. Políticas penales y sociales. Modelo de análisis de políticas públicas. Modelos de análisis de políticas de seguridad. Proceso de formulación de políticas: definición de problemas, y entrada en agenda, consideración de alternativas, planteamiento de objetivos, Implementación de la política. Impacto y evaluación de políticas. Cooperación internacional en seguridad. Tendencias actuales de la delincuencia. Delincuencia económica. Inteligencia y organizaciones transfronterizas policiales. Teoría y Práctica de la seguridad.

#### CONTENIDOS DELITOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Imposición de condiciones ilegales en el trabajo. Cesión ilegal de trabajadores. Tráfico ilegal de mano de obra. Fraude de ley en la contratación. Migraciones fraudulentas e Inmigración clandestina. Oferta falsa o legal de empleo. Oferta falsa de empleo que favorece la emigración. Fraude en las bajas e incapacidades y en la prestación por desempleo. Fugas de información y Competencia desleal. Discriminación laboral. Delitos relativos a las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. Delitos contra la seguridad de los trabajadores y en el trabajo. Delitos contra la libertad sindical. Delitos contra las condiciones de trabajo y de seguridad social Imposición de condiciones irregulares de trabajo. Delitos en materia de prevención de riesgos laborales. Delitos relativos a la libertad sindical y el derecho de huelga. Especialidad en materia de autoría de estos delitos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.





CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.		
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.		
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.		
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	15	100
Clase práctica (actividad presencial)	25	100
Seminario (actividad presencial)	7.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	40	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	35.0	35.0
Asistencia y participación en clase	15.0	15.0



Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Itinerarios de optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Itinerario técnico-jurídico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Criminología medioambiental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Médico y Legislación Sanitaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Habilidades directivas y de negociación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de investigación de desaparecidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Delitos tecnológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estadística aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Recursos Humanos Y Riesgos Laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		



<b>NIVEL 3: Delitos económicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Policia Judicial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Seguridad Vial. factores de siniestralidad. Investigación y prevención de accidentes</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de investigación de desaparecidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE CRIMINOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL:		





R-1 Profundizar en el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho penal. (CB: 1-5; CG4, CG14, CG15, CG11, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE18, CE20, CE23)

R-2 Conocer la estructura de los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del Patrimonio Histórico y el medio ambiente, en sus elementos objetivos y subjetivos. (CB: 1-5; CG4, CG14, CG15, CG11, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE18, CE20)

R-3 Darse cuenta de la presencia e incidencia de las causas de justificación y las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal en cada uno de esos delitos concretos. (CB: 1-5; CG4, CG14, CG15, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE18, CE20, CE23)

R-4 Entender los concursos de delitos y normas en relación con los delitos estudiados. (CB: 1-5; CG4, CG14, CG15, CG11, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE18, CE20, CE23)

R-5 Conocer las principales resoluciones de la jurisprudencia en la aplicación de estos delitos (CB: 1-5; CG4, CG14, CG15, CG11, CG13, CE2, CE3, CE5, CE6, CE18, CE20, CE23)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DELITOS TECNOLÓGICOS:

R-1 Conocer los delitos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG7, CG14, CG15, CG16, CE2, CE3, CE5, CE6, CE12, CE18, CE21, CE23, CE24)

R-2 Conocer el acceso ilícito a sistemas informáticos. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG7, CG14, CG16, CE2, CE3, CE23, CE24)

R-3 Conocer la interceptación ilícita de datos informáticos. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG14, CG15, CE5, CE6, CE23, CE24)

R-4 Conocer las Interferencias en el funcionamiento de un sistema informático. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG7, CG14, CG16, CE18, CE21, CE23, CE24)

R-5 Conocer los dispositivos que faciliten la comisión de los anteriores delitos. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG7, CG16, CE2, CE3, CE23, CE24)

R-6 Comprender la falsificación informática mediante la introducción, alteración, borrada o supresión de datos informáticos. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG14, CG16, CE2, CE5, CE23, CE24)

R-7 Comprender el fraude informático mediante la introducción, alteración o borrado de datos informáticos, o la interferencia en sistemas informáticos. (CB: 1-5; CG4, CG5, CG6, CG7, CG16, CE2, CE3, CE23)

R- 8 Manejar los delitos relacionados con el contenido. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG14, CG16, CE5, CE6, CE23, CE24)

R- 9 Producir, ofertar, difundir, transmitir, adquirir o tener tenencia, en sistemas o soportes informáticos, de contenidos de pornografía infantil. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)

R-10 Manejar los delitos relacionados con infracciones de la propiedad intelectual y derechos afines. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DELITOS ECONÓMICOS:

R1- Adquirir conocimientos básicos del Derecho Penal patrimonial y socioeconómico. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9, CG12, CG15, CE2, CE3, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-2 Manejar la información jurídica: legal, jurisprudencial y bibliográfica. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9, CG12, CG15, CE2, CE3, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-3 Alcanzar los conocimientos necesarios para la identificación de los problemas jurídicos y de sus posibles soluciones. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R4- Ser capaz de argumentar jurídicamente. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9, CG12, CG15, CE2, CE3, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-5 Resolver casos prácticos de la Parte Especial del Derecho Penal. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE2, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESTADÍSTICA APLICADA:

R1 Conocer las herramientas de la Estadística Descriptiva (Tablas, Gráficos y Estadísticos) y sabe cuál es aplicable en cada caso concreto (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R2 comprender y elaborar un estudio descriptivo de una variable estadística (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)

R3 comprender, cuantificar y expresar la relación lineal existente entre dos variables numéricas (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R4 Comprende los principios básicos de la teoría de probabilidades y es capaz de aplicarlos para resolver problemas sencillos (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)

R5 Conocer y aplica correctamente los conceptos estadísticos aplicados a los test diagnósticos (riesgo relativo, especificidad, sensibilidad) (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R6 Conocer los métodos y las técnicas estadísticas básicas a nivel descriptivo. (CB: 1-5; CG5, CG16, CE23, CE24)

R7 Usar el análisis estadístico. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R8 Interpreta correctamente resultados de la literatura basados en intervalos de confianza y contrastes de hipótesis (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)



RESULTADOS DE APRENDIZAJE DERECHO MÉDICO Y LEGISLACIÓN SANITARIA:

R1 Conocer el concepto de medicina preventiva y salud pública, la relación entre la salud y sus determinantes y los diferentes niveles de prevención. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9, CG12, CG14, CE2, CE6, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R2 Conocer los conceptos básicos para el diseño y desarrollo de estudios epidemiológicos (CB: 1-5; CG4, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R3 Aprender las medidas de prevención de las principales enfermedades transmisibles y su epidemiología. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG9, CG12, CG14, CE7, CE10, CE11, CE14, CE24)

R4 Aprender las medidas de prevención de las principales enfermedades no transmisibles y su epidemiología (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE2, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)

R5 Conocer las estrategias de la prevención, la promoción y la protección de la salud y los fundamentos de la educación sanitaria (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CE6, CE7, CE10, CE13, CE14, CE24)

R6 Conocer las bases de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el medio laboral (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE NEGOCIACIÓN:

R1 Comprender los conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para ejercer funciones directivas en las empresas. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R2 Entregar casos prácticos que ponga de manifiesto la capacidad de búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema así como la habilidad paracomunicarlo ante un público. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE RECURSOS HUMANOS Y RIESGOS LABORALES:

R1 Analizar de la DRRHH a la Dirección de Personas (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R2 Planificar y diseñar puestos (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R3 Analizar la búsqueda y selección de personas (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R4 Comprender la capacitación y desarrollo (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)

R5 Evaluar el desempeño y retribución (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R6 analizar el uso del poder y la comunicación (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13)

R7 Comprender la motivación y calidad de vida en el trabajo (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R8 Conocer los modelos de conciliación de la vida familiar y laboral (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R9 Analizar las tendencias sociales de género en las sociedades actuales (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE11, CE14, CE24)

R10 Observar las peculiaridades de género en el mundo del trabajo (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R11 Estudiar la conciliación de la vida familiar y laboral (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R12 Analizar las situaciones de desigualdad en las tareas: responsabilidades y funciones (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE14, CE24)

R13 Conocer la responsabilidad social y prevención de riesgos laborales (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CE7, CE11, CE13, CE14, CE24)

R14 Conocer la responsabilidad social y discapacidad (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE POLICIA JUDICIAL

R-1. Conocer la Policía Judicial, marco legal, organización, dependencias, funciones (dentro de cada cuerpo policía respectivo, bien sea CNP, GC, policías autonómicas, o dependientes de las administraciones locales). (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R-2. Conocer su herramienta principal de trabajo, el atestado: concepto, requisitos, formas, destino, valor. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)

R-3. Conocer las diligencias a modo de prevención: detención, y el procedimiento de habeas corpus (concepto de personal ilegalmente detenida, competencias y procedimiento). (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)

R-4. Conocer las actuaciones de la PJ y su valor probatorio (actos de investigación, actos de prueba, práctica de la prueba en el juicio oral, excepciones, la prueba anticipada y la prueba preconstituida, la prueba prohibida, anulación de la prueba por incumplimiento de los requisitos formales de custodia, etc.). (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)

R-5. Conocer las diligencias de investigación: (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)



**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE SEGURIDAD VIAL. FACTORES DE SINIESTRALIDAD. INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:**

- R-1 Adquirir el conocimiento de las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito relacionado con la seguridad vial (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-2 Poder diseñar, aplicar y evaluar medidas de protección y asistencia a las víctimas de accidentes de tráfico (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-3 Ser capaz de detectar los riesgos técnicos que condicionan la seguridad vial y la importancia de las medidas de autoprotección en esta materia (CB: 1-5; CG11 CE20, CE23)
- R-4 Realizar y evaluar informes científico técnicos relacionados con la criminalidad de tráfico (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20)

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE DESAPARECIDOS:**

- R-1 Adquirir las medidas importantes adoptadas para asistir a personas en riesgo (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-2 Saber cuáles son las determinaciones clave y los Factores de Riesgo más importantes (CB: 1-5; CG13, CE20, CE23)
- R-3 Obtener fuentes de información estadística sobre personas desaparecidas y en riesgo (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-4 Conocer el comportamiento de los asesinos después de cometer el delito (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)
- R-5 Conocer la persona "típica" que sustrae a un recién nacido o infante (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-6 Manejar consejos del NCIC para ingresar información de casos de sustracción familiar (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)
- R-7 Emitir preguntas clave respecto a la respuesta inicial y con respecto a potenciales violaciones de la ley (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-8 Conocer la búsqueda del NCIC Fuera de Línea, Registros y Recursos adicionales (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20)
- R-9 Emitir preguntas clave respecto a sustracciones internacionales (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-10 Obtener información de contacto de recursos clave en el Departamento de Estado de Estados Unidos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-11 Emitir preguntas clave respecto a la devolución (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-12 Manejar la reunificación de persona sustraído por un familiar (CB: 1-5; CG13, CE20, CE23)
- R-13 Conocer los tipos de casos NCMEC. Criterio del NCMEC para tomar casos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)
- R-14 Conocer los servicios Militares de Localización Mundial (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R-15 Evaluar la respuesta de un organismo en casos de menores desaparecidos (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)
- R-16 Conocer la división potencial de responsabilidades en una unidad dedicada a personas desaparecidas (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

**5.5.1.3 CONTENIDOS****CONTENIDOS CRIMINOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL:**

Concepto. Características generales. Globalización y Medio ambiente. Protección del medio ambiente; Normativa aplicable, competencias medioambientales. Derecho Penal y medio ambiente. Problemas específicos en el ámbito de la instrucción penal. Constitución y medio ambiente. Aspectos criminológicos. Investigación de los delitos ecológicos. Políticas ambientales. Ecotoxicología forense. Toxicología ambiental. Tipos penales. Delitos contra la ordenación del territorio, patrimonio histórico, recursos naturales y medio ambiente, protección flora y fauna, incendios forestales, energía nuclear y radiaciones ionizantes. Fases investigación ambiental: Inspección ocular, toma de muestras e indicios, cadena de custodia, análisis ambiental, interpretación de resultados, valoración de perjuicio, desequilibrio y gravedad, informe pericial. Tipos periciales desde el punto de vista técnico: Delitos de consumo, intervención forense. Riesgos sobre la salud de las personas. Impacto ambiental. Modificación estructural del territorio. Estudios sobre el impacto ambiental. Aspectos multidisciplinarios en la investigación forense de delitos medioambientales. Asesoramiento sobre la naturaleza técnico-científica de la instrucción. Coordinación de los organismos o expertos implicados en la investigación.

**CONTENIDOS DELITOS TECNOLÓGICOS:**

Consideraciones generales: Internet, Derecho, Política y Administración. Qué es Internet y cómo se organiza. La sociedad de la información. Aspectos sociológicos uso de Internet, tendencias y evolución. La regulación de la red. Delitos cometidos a través de la red. Tipologías. Tendencias y evolución. Medios e instituciones implicados en la investigación de los delitos tecnológicos. El Código Penal y la red, tipificación delitos. Internet y democracia. Administración electrónica e Internet. Introducción a los derechos y libertades y la red. Libertades públicas en la red. Los derechos fundamentales y la red. Ejercicio de libertades públicas y responsabilidad. Protección de datos e intimidad en la red. Introducción a la intimidad y protección de datos. Protección de datos: principios, comunicación y seguridad. Protección de datos: derechos de las personas en el ámbito de la protección de datos. Protección de datos: ficheros públicos y privados. Prestación de servicios de la información, comercio, firma electrónica e Internet La regulación de la firma electrónica: Introducción y principios básicos de la LSSICE. Medios de prevención en el ámbito público y privado.

**CONTENIDOS DE DELITOS ECONÓMICOS:**

Delincuencia organizada. Teorías criminológicas. Concepto de delincuencia de guante blanco. Estructura, funcionamiento y cultura de los grupos de delincuentes organizados. Análisis de actividades ilícitas organizadas en distintos ámbitos. Violencia, corrupción y extorsión mafiosa. Formas de blanqueo de capitales. Instituciones, acuerdos y estrategias de lucha internacional. Factores facilitadores. Evolución y tendencias. Crisis y delitos económicos. Medios de investigación, informes de inteligencia financiera, investigación bancaria, investigación patrimonial.

**CONTENIDOS ESTADÍSTICA APLICADA:**

Introducción a la Estadística. Conceptos Básicos Estadística. Bases de datos criminológicos y análisis. Métodos de investigación. La construcción de variables como primer peldaño de la Socioestadística. Tipos de Variables. La matriz de datos como resumen y representación conjunta de las variables consideradas y de las unidades de investigación que son estudiados. Modificaciones y tratamientos usuales sobre la matriz de datos. Descriptiva unidimensional. Distribuciones de frecuencias y Representaciones Gráficas. Medidas de posición. Medidas de dispersión. Consideración conjunta de las medidas de posición y de dispersión. Descriptiva Bidimensional. Distribuciones de frecuencias y Representaciones Gráficas. Asociación y covariación. La Ji- Cuadrado. Correlación y Regresión. Modelo lineal. La Causalidad en Ciencias Sociales. Poblaciones y muestras. Distribuciones de Probabilidad. Resumen de los valores de las variables y sus probabilidades.

**CONTENIDOS DERECHO MÉDICO Y LEGISLACIÓN SANITARIA:**

La Responsabilidad Profesional La malapraxis sanitaria Causas de litigiosidad Tipos de responsabilidad personal y formas de exigencia Responsabilidad Patrimonial Ambito Civil Ambito Penal: Delitos y faltas

Derechos y Obligaciones de los profesionales y pacientes en el ámbito sanitario. Estudio pormenorizado de los mismos en las Leyes Sanitarias La información El Consentimiento Voluntades anticipadas Intimidad y confidencialidad La documentación sanitaria La lex artis Orientación actual de la asistencia Derecho profesional El estatuto jurídico de los profesionales sanitarios Ordenación de las profesiones sanitarias

Derecho Laboral y Estatutario Las Organizaciones Sanitarias Legislación básica Derecho Sanitario de la Unión Europea El Sistema Nacional de Salud: organización Financiación y Sostenibilidad

CONTENIDOS HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE NEGOCIACIÓN:

Introducción. Definición y características de la negociación. Psicología del conflicto y la negociación. Tipos de negociación, negociación colaborativa. Métodos de negociación, técnicas de elección del espacio físico adecuado, preparación de la negociación. Actitud y comportamiento durante la negociación. Métodos de Persuasión. Aspectos criminológicos de la negociación

CONTENIDOS DE RECURSOS HUMANOS Y RIESGOS LABORALES:

Capacitar para la aplicación de los conocimientos adquiridos en los diversos ámbitos de actuación del criminólogo: representación socio laboral, gestión y dirección de recursos humanos, prevención de riesgos laborales, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado laboral, tanto en el sector privado como en el público.  
Preparar al futuro criminólogo, para el manejo de las herramientas y metodologías de actuación propias de la gestión laboral en las empresas, organizaciones e instituciones, capacitándolo y desarrollar las habilidades sociales en contextos socio laborales, destacando la capacidad para para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

CONTENIDOS DE POLICIA JUDICIAL:

LA POLICÍA JUDICIAL. MARCO ORGÁNICO Y FUNCIONAL. MARCO LEGAL. ORGANIZACIÓN. LA DEPENDENCIA ORGÁNICA. FUNCIONES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN. LA DEPENDENCIA FUNCION. EL ATESTADO POLICIAL. DILIGENCIAS REALIZADAS A MODO DE PREVENCIÓN. LA DETENCIÓN. LA DETENCIÓN POLICIAL. LAS ACTUACIONES POLICIALES Y SU VALOR PROBATORIO. ACTOS DE INVESTIGACIÓN VERSUS ACTOS DE PRUEBA. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN PRACTICADAS POR LA POLICÍA JUDICIAL EL AGENTE ENCUBIERTO. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN LA ENTRADA Y REGISTRO Y LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES PERSONALES. LA INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL EN LOS JUICIOS RÁPIDOS. LA LLAMADA PREINSTRUCCIÓN POLICIAL.

CONTENIDOS DE SEGURIDAD VIAL. FACTORES DE SINIESTRALIDAD. INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:

Formación y educación vial. Concepto de seguridad vial y estrategias de intervención. Aspectos económicos y normativos. Gestión e investigación de accidentes La víctima del accidente. Movilidad y Seguridad Vial. Análisis y factores de riesgo. Alerta y Ejecución del Conductor: Investigación, Teoría y Aplicación. Desarrollo y Asesoramiento en Tráfico y Seguridad Vial. Factor Humano. Medición, Evaluación, Análisis y Procesamiento de Datos de Accidentes de Tráfico y Seguridad Vial. Prevención de los comportamientos viales de Riesgo. Simulación y nuevas tecnologías en Tráfico y Seguridad Vial, vehículo, vía y normativa. Procesos psicológicos en tráfico y la seguridad vial. Modelos explicativos del comportamiento de los usuarios de la vía. Investigación de accidentes de tráfico. Fundamentos básicos en la reconstrucción de accidentes. Los delitos contra la seguridad del tráfico; Responsabilidad Penal. Responsabilidad Civil. Competencias en la administración. Epidemiología de los accidentes de Tráfico.

CONTENIDOS DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE DESAPARECIDOS:

Introducción. Estudio del fenómeno desde una perspectiva criminológica y práctica. Técnicas psicológicas de apoyo a las familias. Investigación policial específica de la tipología. Conocimiento técnicas de investigación. Análisis días previos y predictores. Análisis y estudio datos extraídos soportes informáticos (móviles, ordenadores) Desapariciones de riesgo y en extrañas circunstancias. Técnicas detección simuladores. Secuestros. Forzosas o voluntarias. Desaparición de menores. La reincidencia. Asesoramiento a las familias durante la fase de investigación. Investigación privada de casos. Técnicas de investigación. Relaciones con los medios de comunicación. Bases de datos de desaparecidos; análisis e interpretación de datos. Elaboración perfiles de riesgo. Estudio grupo de iguales. Análisis socioeconómico área influencia. Elaboración mapas desapariciones.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.
CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.



CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.





CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.		
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.		
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.		
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	46	100
Clase práctica (actividad presencial)	80	100
Seminario (actividad presencial)	40	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	28	100
Tutoría (actividad presencial)	40	100
Evaluación (actividad presencial)	6	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	180	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y resolución de casos prácticos	40.0	40.0
Asistencia y participación en clase	40.0	40.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	20.0	20.0
NIVEL 2: Itinerario médico y de peritaje caligráfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Documentoscopia. Pericias caligráficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Tanatología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Medicina Legal del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Daño Corporal</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Toxicología y Drogodependencias</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
6		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Incendios e Investigación criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: INTERVENCIÓN PERICIAL. INFORME CRIMINOLÓGICO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisiopatología Médica y Quirúrgica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE FISIOPATOLOGÍA MÉDICA Y QUIRÚRGICA</u></p> <p>R-1. Aproximarse al paciente enfermo, a través del conocimiento de los mecanismos que producen la enfermedad, las alteraciones fisiopatológicas y la forma de manifestarse. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-2. Recoger los signos y síntomas que obligan al paciente a consultar con el médico y plasmarlos en el documento básico que es la Historia clínica. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-3. Interpretar datos analíticos y electrocardiográficos en el contexto de la enfermedad del paciente. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R-4. Realizar un diagnóstico sindrómico a partir de la Historia clínica y pruebas complementarias básicas. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23)</p> <p>R-5. Al finalizar el estudio de la Semiología y Fundamentos de Fisiopatología, el estudiante será más competente para enfrentarse al estudio del resto de materias que integran las Especialidades Médicas, Patologías Médico-Quirúrgicas, Medicina Materno-Infantil, Medicina de Familia y Prácticas Tuteladas. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DOCUMENTOSCOPIA-PERICIAS CALIGRÁFICAS:</u></p> <p>R1 Conocer los informes Periciales Caligráficos (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE19, CE23, CE24)</p> <p>R2 Detección y estudio de alteraciones en documentos para determinar su posible origen fraudulento. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE19, CE23, CE24)</p> <p>R3 Identificación de falsificaciones, ya sean totales o parciales, en cualquier documento manuscrito. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R4 Determinar qué fue hecho primero; si la firma o el texto. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R5 Identificar la autoría en anónimos. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE19, CE23)</p> <p>R6 Verificar testamentos ológrafos para su protocolización. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R7 Conocer los contrapericiales. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p> <p>R8 Comprobar las variaciones en la escritura realizadas bien por causas naturales, como la edad y la salud, bien por imitación y falsificación, o bien por estados emocionales alterados. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)</p>		



R9 Analizar grafitis, pintadas y tags, y posibilidad de determinar su autoría. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R10 Conocer los informes Periciales Grafopsicológicos y Forenses (CB: 1-5; CG5, CG6, CE19, CE23, CE24)

R11 Conocer los informes Periciales mecanográficos y dactilográficos (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R12 Analizar sellos de caucho y en seco. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE19, CE23, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TANATOLOGÍA

R1 Constatación de la muerte y evaluar las circunstancias en que ésta ocurre, en la llamada escena de la muerte o de la escena del delito. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R2 Establecer y evaluar las situaciones previas a su ocurrencia, donde puede encontrarse los motivos o antecedentes. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R3 Establecer la identidad del cadáver para la certificación de la defunción. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R4 Determinar el tiempo transcurrido, que es de utilidad para la valoración de testimonios y esclarecimiento de versiones dudosas sobre los agentes durante la investigación policial. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13)

R5 Determinar las causas de la muerte y establecer los mecanismos, instrumentos o agentes que la motivaron. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R6 Conocer las operaciones relacionadas con la muerte como son: inhumación, exhumación y cremación de cadáveres. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R7 Comprender el procedimiento pericial de investigación, operaciones tanatológicas y legislación tanatológica. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CE7, CE13, CE14, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE INTERVENCIÓN PERICIAL. INFORME CRIMINOLÓGICO:

R-1 Manejar las principales bases de datos científicas para la elaboración de revisiones sistemáticas. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE13, CE14, CE24)

R-2 Manejar las principales técnicas cuantitativas y cualitativas en Criminología. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)

R-3 Manejar los principales recursos científicos para la localización de estudios relevantes en esta materia. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-4 Obtener las competencias básicas para la elaboración de proyectos de investigación criminológica. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE11, CE13)

R-5 Obtener las competencias básicas para la elaboración de perfiles criminológicos. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)

R-6 Obtener las competencias básicas para la elaboración de informes criminológicos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE14, CE24)

R-7 Manejar las principales técnicas de investigación criminalística. (CB: 1-5; CG1, CG6, CG7, CG9, CG12, CG16, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO:

R-1 Conocer la prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R-2 Saber las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R-3 Dominar la valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades. (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)

R-4 Conocer la formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)

R-5 Saber las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R-6 Comprender la historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R-7 Conocer la Promoción de la Salud en el ámbito laboral. (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)



RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE DAÑO CORPORAL:

- R1 Obtener conocimientos médicos: conocimiento de la clínica, diagnóstico, estudios complementarios, etc. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)
- R2 Obtener conocimientos médico-legales: Nexo de causalidad, Baremos, Escalas, Protocolos, etc. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)
- R3 Obtener conocimientos del derecho: cada Daño tiene su valoración, en función del campo del Derecho al que esté vinculado. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)
- R4 Obtener conocimientos deontológicos: principios morales y legales vigentes para que la misión sea conforme a las reglas del buen hacer profesional (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TOXICOLOGÍA Y DROGODEPENDENCIAS:

- R1 Conocer los mecanismos de incorporación, transformación y excreción de los agentes químicos, los mecanismos de toxicidad y los métodos usados para evaluar la toxicidad (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)
- R2 Conocer el fundamento del diagnóstico y tratamiento general de las intoxicaciones (CB: 1-5; CG1, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)
- R3 Conocer las bases de la investigación toxicológica y la elección de muestras biológicas adecuadas para la misma. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE14, CE24)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE INCENDIOS E INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

- R1 Saber identificar los daños leves y graves de una investigación post incendios y post explosivos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R2 Concepto y contenido de la explosión secundaria (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R3 Estudiar la deflagración (CB: 1-5; CG13, CE20, CE23)
- R4 Estudiar la detonación (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)
- R5 Estudiar los gases subterráneos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R6 Estudiar del bleve "boiling liquid expanding vapour explosion" (explosión de líquido hirviendo en expansión vaporosa). (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)
- R7 Conocer el incendio post-explosión y del incendio pre-explosión (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)
- R8 Estudiar de la explosión con cráter y de la energía mínima de ignición (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20)

**5.5.1.3 CONTENIDOS**CONTENIDOS DE FISIOPATOLOGÍA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

La asignatura de Fisiopatología Médica y Quirúrgica, se imparte en el curso segundo del grado en criminología, que trabaja aspectos concretos y en profundidad orientados a cubrir las necesidades del adulto que precisa tratamiento médico-quirúrgico para aumentar su calidad de vida, paliar su sintomatología y disminuir o erradicar su enfermedad, cuidados éstos que deberán ser integrales e incluir por tanto, actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, incluyendo todos los avances científicos y tecnológicos que se producen en cuanto a diagnóstico y tratamiento. El conocimiento de esta materia capacita al futuro criminólogo, para detectar y dar respuesta en averiguar la causa de cualquier alteración de salud que se produzca tanto en el individuo como en la comunidad y sentar las bases de otras disciplinas como Medicina legal, Tanatología, Laboratorio de Criminalística, técnicas de análisis forenses, psiquiatría forense, daño corporal, toxicología y drogodependencias.

CONTENIDOS DE DOCUMENTOSCOPIA. PERICIAS CALIGRÁFICAS:

La formación de estos profesionales, deben de incluir una capacitación técnica actual en la identificación y cotejos de escritos y firmas, en la valoración y significado de los aspectos gráficos y en la detección de falsificaciones en documentos. El objetivo es aprender la manera de aportar elementos a la convicción judicial en un determinado litigio, emitir estos Dictámenes Periciales, que por su importancia en el proceso, pasan a ser un instrumento primordial, clarificador en la investigación e instrucción del proceso, y relevante, en cuanto a la participación de una persona en una supuesta falsificación.

CONTENIDOS DE TANATOLOGÍA.

Tanatología entendida como el estudio de la muerte, pérdidas y duelos para poder intervenir eficazmente en procesos de acompañamiento a personas. Que el egresado adquiera una serie ordenada y estructurada de conocimientos sólidos y también experiencia crítica, para detectar y resolver a la luz de la razón las situaciones tanatológicas que se le presenten en su práctica diaria, bajo un abordaje tanato-clínico. Estudiar las situaciones en las que el ser humano, de manera constante se enfrenta al dilema del proceso de morir y la muerte, el origen del dolor total por secuestros, actos terroristas y en la toma de decisiones: Voluntad anticipada, donación de órganos, testamento vital.



CONTENIDOS DE MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO:

Podríamos decir que es la especialidad médica que estudia la influencia del trabajo en la salud y de la salud en el trabajo. Desde esa perspectiva pretende establecer los riesgos que la actividad laboral genera para la salud de los trabajadores de manera que puedan ponerse en marcha las medidas preventivas necesarias para evitar los mismos y, en definitiva, el posible daño derivado. Además la Medicina del Trabajo pretende convertir el lugar de trabajo en una plataforma para la promoción de la salud de los trabajadores. Además pretende esta asignatura, el profundizar en toda la legislación vigente de todos los problemas prácticos: lesiones, patologías y problemas de salud ocasionados como consecuencia del trabajo que se ejecuta, sea cual sea su calificación (enfermedades del trabajo, enfermedades profesionales y/o accidentes de trabajo), así como con las secuelas e incapacidades derivadas de los mismos. Así mismo la rehabilitación y la recuperación del trabajador con el objetivo de lograr su completo bienestar físico-psíquico-social.

CONTENIDOS DE INTERVENCIÓN PERICIAL. INFORME CRIMINOLÓGICO:

Ámbito de actuación. Marco legal. Deontología pericial. El criminólogo como experto en los Tribunales de Justicia. Coordinación y asesoramiento técnico a jurados. El informe criminológico. Similitudes y diferencias con otros profesionales que ejercen como peritos. Estructura: demanda, metodología e instrumentos evaluativos, fuentes consultadas, valoración criminológica y conclusiones. Instituciones peticionarias y tipos de demandas. Sujetos del informe: personas (inculpadados, menores, víctimas, testigos, etc.), situaciones y contextos. Los conocimientos criminológicos de mayor utilidad para una criminología forense. Fuentes de conocimiento especializado. Periciales de parte. Interpretación de resultados de informes forenses. Valoración de la prueba (asesoramiento a jueces y jurados y partes).

CONTENIDOS DE DAÑO CORPORAL:

Es el estudio de la evaluación del daño que, una vez causado, puede exigirle el desarrollo de la actividad pericial que le es propia dentro de la jurisdicción. Estudia la evaluación clínica y funcional de las secuelas de lesiones traumáticas que tiene importantes y trascendentes repercusiones en los distintos órdenes judiciales: penal, civil y laboral. Indemnización por daños, duración de los tiempos ¿legales¿ (de hospitalización, de curación o estabilización lesional en su caso y de impedimento) y la presencia de secuelas y su cuantificación. Así mismo estudiará la valoración del daño psíquico: neuropsicológico y neuropsiquiátrico, con una especial dificultad por cuanto en muchas ocasiones el daño no es fácilmente objetivable y cuantificable. Dificultades para la evaluación de secuelas psíquicas derivadas de un traumatismo craneoencefálico, valoración de la presencia o ausencia de un estado patológico anterior. Relaciones de causalidad (criterios cronológico, cuantitativo, topográfico, de continuidad sintomática y de exclusión). Naturaleza subjetiva de la información clínica, simulación, circunstancias que complican la peritación. Secuelas neuropsicológicas de los traumatismos craneoencefálicos.

CONTENIDOS DE TOXICOLOGÍA Y DROGODEPENDENCIAS:

Esta asignatura tiene un carácter integrador de los conocimientos basados en la Fisiopatología. Los alumnos tendrán, asimismo, la oportunidad de reforzar y poner a prueba las competencias relacionadas con intervenciones terapéuticas esenciales para el manejo de los pacientes críticos con problemas médicos, quirúrgicos o toxicológicos. Específicamente se estudiará las principales drogas de abuso y las pautas de consumo en la sociedad, la relación entre el consumo de las drogas de abuso y la criminalidad, la distribución en el organismo de las principales drogas de abuso y la importancia de la toma de muestra en el análisis toxicológico de las mismas, estudio de los mecanismos de acción principales y efectos de las drogas de abuso, saber identificar las consecuencias del consumo de drogas de abuso, saber interpretar un resultado analítico-toxicológico para valorar el consumo de las drogas de abuso e identificar las implicaciones de las drogas de abuso en el comportamiento criminal. La asignatura abarca desde el soporte vital avanzado a la Toxicología, de conocimiento imprescindible en el perfil profesional, a todo tipo de patologías muy prevalentes que se presentan en los pacientes críticos, tales como las neurológicas, cardiovasculares, respiratorias o infecciosas.

CONTENIDOS DE INCENDIOS E INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

Motivaciones de los incendios provocados. Conceptos básicos de la teoría del fuego necesarios para la investigación de incendios I. Conceptos básicos de la teoría del fuego necesarios para la investigación de incendio II Fuentes y origen del fuego. Modelo y tendencia del fuego en los edificios. La investigación criminal de los incendios provocados. La inspección ocular (I).La inspección ocular (II). Causas de un incendio. La investigación operativa. La investigación de determinados incendios concretos.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.
CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.





CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	46	100
Clase práctica (actividad presencial)	80	100
Seminario (actividad presencial)	40	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	28	100
Tutoría (actividad presencial)	40	100
Evaluación (actividad presencial)	6	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	180	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización y resolución de casos prácticos	40.0	40.0
Asistencia y participación en clase	40.0	40.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Itinerario psico-social y de seguridad privada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planificación y Gestión de la Seguridad. Técnicas e instrumentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y Gestión de empresas de Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis de riesgos. Proyecto de Seguridad Integral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicología del Testimonio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicografología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicación y Negociación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pedagogía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Antropología forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes de intervención social y prevención situacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pediatría Forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Discriminación y violencia de género</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:</u></p> <p>R1 Conocer el sistema integral de la seguridad: Zonas y áreas de seguridad. (CB: 1-5; CG11, CG13, CG14, CE15, CE18, CE20, CE23)</p> <p>R2 Conocer los medios técnicos de protección; Elementos pasivos y activos (CB: 1-5; CG11, CG13, CG14, CE20, CE23)</p> <p>R3 analizar la detención: cacheos y esposamiento; conducción y custodia del detenido. (CB: 1-5; CG13, CE15, CE20, CE23)</p> <p>R4 Conocer la autoprotección; Técnicas y procedimientos de autoprotección personal. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE18, CE20, CE23)</p> <p>R5 Comprender y analizar la protección de edificios en domicilios, grandes superficies, polígonos industriales y urbanizaciones, centros de concentración de masas por espectáculos públicos. (CB: 1-5; CG11, CG14, CE20, CE23)</p> <p>R6 Conocer los control de accesos. Finalidad y organización; procedimientos de actuaciones. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE15, CE20, CE23)</p> <p>R7 Protección de fondos, valores y objetos valiosos. Cámaras acorazadas. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE18, CE23)</p> <p>R8 Conocer la protección de pruebas e indicios. (CB: 1-5; CG11, CG14, CG13, CE20, CE23)</p> <p>R9 Analizar la falsificación de documentos y monedas. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE15, CE20)</p> <p>R10 Conocer la protección ante artefactos explosivos. Planes de emergencia y evacuación: Clases. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS DE SEGURIDAD:</u></p> <p>R1 Adquirir un sólido conocimiento de la legislación y normativa básica de la seguridad privada en España. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE17, CE23, CE24)</p> <p>R2 Determinar y evaluar los riesgos de una empresa, así como la organización y dirección de su departamento de seguridad. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE17, CE23, CE24)</p> <p>R3 Tener conocimiento de los medios humanos para la seguridad y emergencias; su organización, funciones, responsabilidades y operatividad. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)</p> <p>R4 Proporcionar un nivel adecuado de preparación a la protección de la información, en cualquiera de sus soportes, y de las comunicaciones y la protección riesgos laborales (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE17, CE23, CE24)</p> <p>R5 Proporcionar a los alumnos una formación básica empresarial (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE24)</p> <p>R6 Proporcionar a los alumnos un nivel de conocimiento sobre la oferta de servicios en el sector de la seguridad, su organización interna, funcionamiento y tendencias. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE17, CE23, CE24)</p> <p>R7 Conocer las grandes áreas empresariales, sus características, amenazas específicas y medios de protección usuales (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ANÁLISIS DE RIESGOS. PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL:</u></p> <p>R1 Conocer servicios especializados que garanticen la identificación de las Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos (AVR) de cada Proceso a fin de diseñar e implementar los Planes que protejan sus Activos tangibles e intangibles mediante un Sistema Integral de Gerencia de Riesgos. (SIGR). (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE17, CE24)</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO:</u></p> <p>R1 Comprender las dificultades más importantes en la obtención de testimonios válidos, fiables y creíbles y su evaluación. (CB: 1-5; CG4, CG11, CG13, CG15, CE20, CE23)</p> <p>R2 Saber adaptar los conocimientos teóricos a una práctica real. (CB: 1-5; CG4, CG11, CG13, CG15, CE20, CE23)</p> <p>R3 Motivar el análisis y la reflexión sobre la Psicología del Testimonio, su objeto, procedimientos e intervención ante los Tribunales de Justicia. (CB: 1-5; CG11, CG13, CG14, CE20, CE23)</p> <p><u>RESULTADOS APRENDIZAJE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO:</u></p>	



R-1 Conocer y manejar la normativa sobre discriminación y violencia de género (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R-2 Conocer y aplicar estrategias de resolución de conflictos en esta materia (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R-3 Conocer las estrategias de prevención a aplicar (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)

R-4 Saber las estrategias de protección a aplicar en materia de violencia de género (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R-5 Conocer las bases sociales de los trastornos del comportamiento (CB: 1-5; CG5, CG6, CE23, CE24)

R-6 Saber e identificar las circunstancias sociales del interno aplicando estrategias de intervención adecuadas (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSICOGRFOLÓGÍA:

R1 Conocer y realizar talleres básicos de psicografía (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R2 Conocer las metodologías de trabajo apoyadas en la escuela francesa de grafología. (CB: 1-5; CG5, CG7, CG16, CE23, CE24)

R3 Profundizar en los conocimientos de grafología básico e intermedio, incorporando nuevas formas y metodologías para su profesionalización. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R4 Conocer el psicografoanálisis: Fortalecer y confirmar los conceptos de medición, forma, caracterología e integración de reportes. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)

R5 Conocer y manejar la grafopatología y tendencia a la deshonestidad. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN:

R1 Aprender los aspectos fundamentales de la comunicación oral y entender la importancia del lenguaje. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R2 Conocer los determinantes de la comunicación no verbal y el uso del lenguaje corporal. (CB: 1-5; CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE24)

R3 Comprender el papel que las habilidades de escucha juegan en los procesos comunicativos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R4 Desarrollar habilidades para conseguir comunicar con eficacia. (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)

R5 Adquirir y dominar las técnicas de persuasión que se usan habitualmente para influir en grandes y pequeñas audiencias. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R6 Adquirir un buen dominio de las normas y reglas de trabajo científico: búsqueda y manejo de bibliografía, redacción y presentación de trabajos monográficos e informes de investigación. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R7 Conocer la metodología científica propia de las teorías psicológicas sobre persuasión (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PEDAGOGÍA:

R1 Conocer las principales teorías educativas. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE4, CE18, CE20, CE21, CE23)

R2 Analizar los conceptos básicos en educación. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE4, CE20, CE23)

R3 Comprender la acción educativa: el educador o la educadora, la personalidad del profesorado. (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)

R4 Conocer y comprender el concepto de educación, sus valores, actitudes y hábitos. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE18, CE20, CE21)

R5 Conocer y manejar las estrategias didácticas para la educación en valores y actitudes. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE4, CE20, CE23)

R6 Conocer las funciones docentes. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE21, CE23)

R7 Participar en los órganos de coordinación docente y toma de decisiones. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE18, CE20, CE21)

R8 Comprender y analizar el juego y su carácter educativo. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE4, CE20, CE23)

R9 Conocer y comprender la cooperación en educación. Estrategias para el aprendizaje cooperativo (CB: 1-5; CG11, CE20, CE21, CE23)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE ANTROPOLOGÍA FORENSE:

R1 Aplicar el método científico a la resolución de casos forenses dentro del campo de la Antropología forense. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)



R2 Conocer las técnicas básicas para localizar y acceder a las fuentes de documentación sobre un tema de Antropología forense, incluyendo sus métodos y técnicas. (CB: 1-5; CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R3 Adquirir una actitud de colaboración y trabajo en equipo que favorezca su posterior incorporación al mundo del trabajo. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CE23, CE24)

R4 Valorar y respetar el objeto de estudio (tanto los restos esqueléticos humanos como los individuos vivos objeto de estudio). (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R5 Aceptar el carácter relativo de toda información dada acerca del conocimiento científico. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE24)

R6 Adoptar una actitud científica acorde al estudio y explicación de fenómenos a la hora de elaborar un informe técnico pericial. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

R7 Utilizar las fuentes bibliográficas como instrumento de trabajo imprescindible para argumentar los informes técnicos periciales. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG16, CE23, CE24)

R8 Utilizar el lenguaje escrito (en los informes periciales), y el hablado (en el juicio oral), de forma coherente, rigurosa y técnicamente correcta. (CB: 1-5; CG5, CG6, CG7, CG16, CE23, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REDES DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN SITUACIONAL:

R1 Introducir al alumno en el estudio de las redes sociales: características, dimensiones y funciones. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R2 Favorecer la capacitación del alumnado en el conocimiento de la realidad comunitaria y de los factores estructurales y coyunturales que la condicionan. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R3 Acercar al alumnado a la metodología de intervención comunitaria en Trabajo Social, desde su formulación teórica y evolución hasta los planteamientos más recientes. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R4 Introducir al/la alumno/a en las peculiaridades propias de la programación, ejecución y evaluación de programas de intervención comunitaria. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R5 Conocer iniciativas de intervención comunitaria, y desarrollar la capacidad para la creación y participación en redes de experiencias, posibilitando la transferencia de aprendizajes. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE14, CE24)

R6 Avanzar en el reconocimiento de las aportaciones del Trabajo Social a las diferentes metodologías de intervención en la comunidad. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14)

R7 Conocer y valorar la aportación de las organizaciones sociales a la intervención comunitaria. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE PEDIATRÍA FORENSE:

R1 Conocimiento actualizado de la etiología, mecanismos y síntomas de las enfermedades pediátricas (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R2 Ser capaz de comprender las diferencias entre el niño y el adulto y familiarizarse con el manejo del niño en consulta (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R3 Conoce las principales técnicas de exploración pediátrica. (CB: 1-5; CG13, CE20, CE23)

R4 Comprender la importancia de los datos de la anamnesis y la exploración física para la orientación diagnóstica (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)

R5 Ser capaces de establecer un diagnóstico diferencial de los síntomas y signos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R6 Ser capaz de diagnosticar y tratar las principales patologías en la infancia y sus peculiaridades según la edad del niño. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R7 Conoce los aspectos básicos del desarrollo maduración y nutrición del niño y los aspectos que influyen en su desarrollo. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE23)

R8 Conoce los aspectos más importantes y la epidemiología de los accidentes infantiles e intoxicaciones y es capaz de poner los medios para prevenirlos (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R9 Conoce el calendario vacunal y las características de las principales vacunas usadas en pediatría. (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20)

R10 Ser capaz de llevar a cabo una reanimación cardiopulmonar pediátrica básica (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R11 Ser capaz de registrar adecuadamente la información obtenida y elaborar informes (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R12 Ser capaz de transmitir la información a los padres y al niño enfermo. (CB: 1-5; CG11, CE20, CE23)

R13 Ser capaz de buscar información bibliográfica de diferentes fuentes y sabe analizarla con espíritu crítico (CB: 1-5; CG11, CG13, CE20, CE23)

R14 Tener conocimientos de pediatría preventiva y medioambiental (CB: 1-5; CG13, CE20, CE23)



**RESULTADOS APRENDIZAJE TRABAJO SOCIAL:**

R-1 Conocer y aplicar estrategias de resolución de conflictos las relaciones interpersonales (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-2 Conocer las estrategias de prevención a aplicar (CB: 1-5; CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-3 Saber las estrategias de protección en las relaciones interpersonales (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE11, CE13, CE14, CE24)

R-4 Conocer las bases sociales de los trastornos del comportamiento y ejemplificar un tipo de ellos (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13)

R-5 Saber e identificar las circunstancias sociales del interno aplicando estaregias de intervención adecuadas (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG6, CG7, CG9, CG12, CE7, CE10, CE11, CE13, CE14, CE24)

**5.5.1.3 CONTENIDOS****CONTENIDOS PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:**

Realizará el estudio de: Normativa general y específica. Seguridad física, Seguridad electrónica, Funcionamiento de los departamentos de seguridad, Seguridad de personas, Seguridad informática, Seguridad en entidades de crédito: seguridad operativa y seguridad patrimonial. Identificar los peligros y riesgos. Formular los procedimientos necesarios para desarrollar elementos de gestión. Establecer los sistemas de prevención y control.

**CONTENIDOS DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS DE SEGURIDAD:**

El objetivo de adquirir conocimientos, instrumentos y aplicaciones prácticas apropiadas para la dirección y gestión de las diferentes áreas de la seguridad en la empresa: prevención de riesgos laborales, patrimoniales, incendios e intrusión- y medioambientales. Específicamente: Conocer los fundamentos de la gestión empresarial, integrando en ella la seguridad como parte de ésta y especialmente las técnicas de gestión de los recursos humanos, técnicos y financieros de una organización de seguridad, Teoría sobre la Seguridad, Planes de Seguridad, Legislación y normativa de Seguridad Privada, Seguridad Privada en la empresa, Protección contra incendios, Medios de protección, Protección de la información, Organización y medios humanos, Prevención de riesgos laborales, Protección del medio ambiente, Seguridad en el ámbito público y Familiarizarse con los principios y las normas jurídicas aplicables en el ámbito de la Seguridad Privada y seleccionar las recomendaciones y previsiones legales que deben tenerse en cuenta en cada caso.

**CONTENIDOS ANÁLISIS DE RIESGOS. PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL:**

Marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Derechos, obligaciones y responsabilidades en materia de prevención. Acción social en la empresa. Conocer los principios teóricos de las técnicas preventivas no médicas: seguridad, higiene industrial y ergonomía. Realizar un análisis, diseño y evaluación de riesgos de una actividad productiva a través del reconocimiento de los riesgos básicos de las tareas y puestos de trabajo. Proyectos de sistemas de alarmas anti-intrusión, control de accesos, circuito cerrado de televisión CCTV Videovigilancia, megafonía de evacuación, detección de incendios PCI, interfonía, antihurto, integración de sistemas de seguridad. Saber aplicar los principios jurídicos de la prevención expresados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo normativo al desarrollo de un plan de prevención básico para la PYME. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura para el asesoramiento al empresario en materia preventiva. Los riesgos y amenazas de seguridad en el S.XXI. Los riesgos y las respuestas desde la seguridad en un mundo globalizado. El escenario. La globalización de la seguridad. Los perímetros de la seguridad. Nuevos paradigmas de seguridad. Las políticas de seguridad Bienestar y seguridad. Definición y descriptores de las políticas públicas de seguridad. Las respuestas institucionales. La definición de estrategias de seguridad. La estrategia nacional de seguridad. Creación y diseño de modelos. Aplicación y puesta en marcha de modelos de seguridad. Modelos de seguridad comparados. Terrorismo y violencia política.

**CONTENIDOS PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO:**

La psicología de la memoria. Técnicas de obtención de los testimonios: El interrogatorio y la entrevista. La Entrevista Cognitiva: Nacimiento, aplicación y modificaciones. La credibilidad de los testimonios. Métodos, sistemas e instrumentos para evaluar la credibilidad de los testimonios.

**CONTENIDOS PSICOGRAFOLÓGIA:**

La Psicografología, es la ciencia, técnica, arte, que tiene por objeto el estudio del carácter, del temperamento y de la personalidad, mediante el análisis e interpretación de los aspectos de movimiento, espacio y forma de la escritura manuscrita. Específicamente estudiará: Historia de la escritura y de la Grafología. Leyes Generales de la Grafología. Especialidades de la Grafología. Estudio de la página, línea, palabra y letra. Estudio de los Gestos tipo, óvalo y sobre. Estudio de la firma y rúbrica. Introducción a la Grafología inductiva alfabética. Introducción a la grafopatología clínica. Informe grafológico fundamental. Informe grafológico forense. Laboratorio Grafotécnico. Pericia caligráfica sobre firmas, rúbricas y visés parte primera (realización de informe pericial caligráfico). Pericia caligráfica sobre firmas, rúbricas y visés, parte segunda (realización de informe pericial caligráfico). Tipo de falsificaciones

Modificaciones de firmas. Análisis de anónimos. Realización de cuerpos de escritura para firmas y anónimos. Estudio de testamentos ológrafos. Análisis de Graffiti y tags

Práctica procesal. Realización de pericias lingüísticas Tipos y análisis de escrituras mecanográficas. Al finalizar el curso el alumno deberá estar capacitado para aplicar la materia de grafología en diferentes actividades: la selección de personal, en la investigación, la orientación profesional, vocacional, familiar, de pareja, criminología, entre otras áreas relacionadas con el Factor Humano.

**CONTENIDOS COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN:**

Introducción. Definición y características de la negociación. Psicología del conflicto y la negociación. Tipos de negociación, negociación colaborativa. Métodos de negociación, técnicas de elección del espacio físico adecuado, preparación de la negociación. Actitud y comportamiento durante la negociación. Métodos de Persuasión. Aspectos criminológicos de la negociación



CONTENIDOS PEDAGOGÍA:

El alumnado del grado de criminología será capaz de aplicar sus conocimientos sobre las teorías criminológicas a las experiencias de conflicto y de criminalidad existentes, y plantear respuestas adecuadas y acordes con el marco legal existente. Transmitir al público especializado ya la sociedad en general respuestas a los problemas de criminalidad y de conflicto social que tengan en cuenta los derechos e intereses de todas las partes involucradas, y que estén basadas en los valores de la pacificación social, la integración social y la prevención de nuevos conflictos. Reflexionar sobre las relaciones entre la actividad educativa y el papel de los agentes educativos con relación los conflictos y los problemas de criminalidad. Comprender los elementos que intervienen en la acción educativa y sus interrelaciones dentro de los principios de momentaneidad e irrepetibilidad. Comprender los conceptos básicos implicados en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Analizar las bases y los fundamentos generales para planificar, desarrollar, evaluar, investigar e innovar procesos educativos y formativos. Conocer los rasgos caracterizadores de las situaciones educativas institucionalizadas. Aplicar un programa de intervención con delincuentes, sabiendo utilizar el constructo pedagógico de las técnicas de intervención criminológica.

CONTENIDOS ANTROPOLOGÍA FORENSE:

Esta asignatura pretende estudiar los siguientes aspectos: Antropología esquelética. Arqueología forense (métodos y técnicas de localización, excavación, documentación y exhumación de restos esqueléticos). Embalaje, traslado al laboratorio, limpieza y preparación del material. Determinación de la especie. Intervalo postmortem. Identificación del número de individuos. Reconstrucción del perfil biológico (edad, sexo, ancestro, estatura, caracteres morfológicos). Imagen facial (superposición de imágenes y reconstrucción facial). Proceso de identificación (peculiaridades óseas, lesiones antemortem, análisis comparativo y dictamen final). Causa y forma de muerte (Interpretación lesiones perimortem). Tafonomía forense-Lesiones postmortem (por: animales, plantas, sedimento, fuego, hombre, etc.). Grandes catástrofes y fosas comunes. Antropología aplicada a individuos vivos: Identificación fisonómica y corporal. El retrato robot (retrato hablado). Determinación de la edad biológica en menores indocumentados (maduración dental, ósea y sexual). Cadena de custodia. La pericia y el dictamen antropológico (su elaboración y uso como elemento de prueba). Marco normativo.

CONTENIDOS DE REDES DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN SITUACIONAL:

Reflexiones sobre la situación de partida. Origen del concepto de red social. La función de apoyo en las redes sociales. Redes sociales. Conceptos y características. Las redes sociales en el modelo ecológico de desarrollo humano. Las redes sociales en la intervención comunitaria. Análisis de redes sociales. Redes sociales y sistemas de ayuda. Estrategias de intervención comunitaria basada en redes sociales. Elaboración de informes sociales. Vistas domiciliarias a la familia nuclear u otros adultos significativos. Elaboración de informes de visita domiciliaria. Evaluación de la calidad y pertinencia de la red social e institucional. Coordinación y entrevistas indagatorias con agentes sociales relacionados. Derivación a instituciones estatales como no estatales. Establecimiento de acuerdos, convenios, protocolos y derivaciones con otras instituciones comunitarias y servicios dentro y fuera de la comuna. Recolectar y ordenar la información obtenida en las intervenciones comunitarias a través de la sistematización. Intervención sobre un amplio espectro de fenómenos hipercomplejos denominados de sufrimiento social que emplea las redes sociales como una útil y poderosa perspectiva teórico-metodológica tanto para el diagnóstico (de personas y de comunidades locales) como para el diseño y desarrollo de las estrategias de intervención en una gran variedad de contextos sociales (incluyendo los considerados de exclusión social grave), con objetivos de prevención, reducción de daños y riesgos asociados, así como para el tratamiento basado en la comunidad de diferentes situaciones de sufrimiento social (consumo problemático de sustancias psicoactivas legales y/o ilegales, situación de calle, menores infractores, violencia de género, explotación sexual comercial infantil, etcétera).

CONTENIDOS PEDIATRÍA FORENSE:

Introducción a la pediatría. Concepto y clasificación. Principios básicos y perspectivas. Relación del pediatra con el niño y familia. Principales causas de morbilidad y mortalidad. Enfermedades del recién nacido. Enfermedades del lactante, escolar y adolescente. Alteraciones nutricionales y del metabolismo. Enfermedades digestivas. Enfermedades respiratorias. Enfermedades cardíacas. Enfermedades renales y de las vías urinarias. Enfermedades infecciosas y trastornos de la inmunidad. Enfermedades hematológicas. Enfermedades tumorales. Enfermedades endocrinas. Enfermedades neurológicas. Enfermedades del aparato patología del adolescente.

CONTENIDOS DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO:

Conceptos fundamentales. Legislación y doctrina en materia de violencia de género. Principales formas de violencia contra la mujer. Atención, protección y prevención de la violencia de género.

CONTENIDOS TRABAJO SOCIAL:

Educación formal, informal, no formal. Estructura de poder e interacción. Atribuciones y prejuicios. El papel de las expectativas. Interacción social en grupos desiguales. Clima social. Cohesión grupal. Liderazgo. Análisis de las relaciones interpersonales. Aprendizaje entre iguales. Gestión y transformación de conflictos: análisis, prevención y resolución.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.





CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.





CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.

CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.

CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.

CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.

CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.

CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.

CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.

CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	46	100
Clase práctica (actividad presencial)	80	100
Seminario (actividad presencial)	40	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	28	100
Tutoría (actividad presencial)	40	100
Evaluación (actividad presencial)	6	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	180	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	180	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.

Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida

Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.

Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Realización y resolución de casos prácticos	40.0	40.0
Asistencia y participación en clase	40.0	40.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	20.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Conocimientos y técnicas transversales en criminología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Filosofía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Artes y Humanidades	Filosofía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Moral Social - Deontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ciencia, Razón y Fe</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE ANTROPOLOGÍA</b>	
<p>R1: Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico. (CB 1,3,4; CG 3,12; CE 1,2,10)</p> <p>R2: Describir con soltura las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión amplia e integrada del ser humano y no reducida. ( CB 1-5; CG 1,2,12,17; CE 1,2,10)</p> <p>R3: Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad. (CB 3,4,5; CG 1,3,12,14,17; CE 1,10)</p> <p>R4: Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia. ( CB 1-5; CG 1,2,12,17; CE 1,2,10)</p> <p>R5: Ser capaz de elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología acerca de las realidades existenciales de la persona y los límites de la vida, utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet. ( CB 1,3,4,5; CG 2,12; CE 2)</p> <p>R6: Adquirir la capacidad para dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico. ( CB 1-5; CG 1,2,12,17; CE 1,2,10)</p> <p>R7: Saber confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología. ( CB 1-5; CG 1,3,12; CE 1,2,)</p> <p>R8: Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología. ( CB 1-5; CG 1,2,3; CE 1,2,10)</p>	
<b>RESULTADOS APRENDIZAJE DE CIENCIA, RAZÓN Y FE</b>	
<p>R1: Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual. (CB 2-5; CG 1,3,17; CE 1,2,10)</p> <p>R2: Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria. ( CB 2,3,4; CG 3; CE 1,2,10)</p> <p>R3: Comprender la dinámica de la libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral.( CB 2,3,4; CG 1,3,12; CE 1,2)</p> <p>R4: Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización. ( CB 1-5; CG 1,3,17; CE 1,2)</p> <p>R5: Reflexionar y da razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia. ( CB 1,2,3; CG 1,2,12,17; CE 1,2)</p> <p>R6: Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona ( CB 2,5; CG 12; CE 1,10)</p> <p>R7: Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales. (CB 2,3; CG 1,2,3,12; CE 1,2)</p> <p>R8:Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza ( CB 2,5; CG 12; CE 1,2,10)</p> <p>R9: Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido. ( CB 2,3,4; CG 1,2,3; CE 2)</p> <p>R10: Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado. ( CB 1,5; CG 1,3,14; CE 1,2)</p>	
<b>RESULTADOS APRENDIZAJE DE MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA</b>	
<p>R1: Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales. (CB 3,4; CG 3; CE 1,2,10)</p> <p>R2: Adquirir la capacidad de relacionar los bloques temáticos de la asignatura con los núcleos conceptuales del resto de las áreas. ( CB 1-5; CG 1,2,12; CE 1,2)</p> <p>R3: Conocer las fuentes doctrinales y documentales básicas de la Moral Social y Deontología para los distintos núcleos temáticos (CB 1,2,5; CG 12; CE 1,2)</p> <p>R4: Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología. ( CB 2,3,4; CG 5; CE 1,2)</p> <p>R5: Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología (CB 1,2,5; CG 12; CE 1,2)</p> <p>R6: Ser capaz de desarrollar un tema conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología. (CB 2,3,4; CG 17, CE 1,10)</p> <p>R7: Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología. ( CB 1-5; CG 2,3,12,16; CE 1,2,10)</p>	



- R8: Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas. ( CB 2,3; CG 1,2,3; CE 1,10)
- R9: Conocer las distintas escuelas y actitudes éticas a lo largo de la historia. Saber aplicar dichos pensamientos a los distintos aspectos de la sociedad moderna. (CB 1,3,5; CG 12,17; CE 10)
- R10: Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social. (CB 1-5, CG 12; CE 1)
- R11: Conocer los aspectos generales de la ética y deontología del criminólogo. (CB: 1-5; CG1, 3, 17, CE 1, 2, 10)
- R12: Comprender el trabajo profesional en sus dos vertientes científico-técnica y ética y considerar la importancia de esta última para desarrollar una adecuada profesionalidad (CB: 1-5; CG 1, 2, 3, 12, 17, CE 1, 2, 10)
- R13: Comprender las características esenciales de la persona y la dinámica de la acción humana. (CB: 1-5; CG 1, 2, 3, 12, CE 1,2, 10)
- R14: Ser capaz de establecer las pautas para una toma de decisiones ética (CB: 1-5; CG 2, 3, 12, 17, CE 1, 2, 10)
- R15: Conocer los aspectos fundamentales de la motivación y liderazgo y la necesidad de una perspectiva ética de los mismos (CB: 1-5; CG 3,12, 17, CE 1, 2, 10)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS DE ANTROPOLOGÍA:

Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza.

#### CONTENIDOS DE CIENCIA, RAZÓN Y FE:

La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.

#### CONTENIDOS DE MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA:

El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco. Ámbito y justificación de la deontología profesional. Marco legal. Principios y deberes de la profesión. Valores jurídicos básicos y derechos fundamentales. Concepciones de la justicia. Aspectos prácticos. Planificación y ejecución de investigaciones. Informes. Actuación en ámbito judicial, ratificación y declaración en juicio. Especial referencia al Código Deontológico del Criminólogo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.

CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.		
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial (actividad presencial)	15	100
Clase práctica (actividad presencial)	30	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	35	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	55	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		



Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	20.0	20.0
Asistencia y participación en clase	20.0	20.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	60.0	60.0
<b>NIVEL 2: Idioma Moderno</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Inglés Criminológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE INGLES. IDIOMA MODERNO:</u></p> <p>R-1 Adquirir los conocimientos suficientes de inglés para poder acceder a las principales fuentes de información en materia de criminología (CB: 1-5; CG5, CG8, CG10, CE5, CE9, CE25)</p> <p>R-2 Poder articular un discurso escrito y oral que permita la movilidad del estudiantes, primero, y la del profesional, al terminar sus estudios (CB: 1-5; CG5, CG8, CG10, CE5, CE9, CE25)</p> <p>R-3 Poder participar en congresos y foros criminológicos que se desarrollan en su casi totalidad en lengua Inglesa (CB: 1-5; CG5, CG8, CG10, CE5, CE9, CE25)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>CONTENIDOS DE INGLES. IDIOMA MODERNO:</u></p> <p>Vocabulario básico de la Criminología</p> <p>Comunicación interactiva en el ámbito criminológico</p> <p>Estructuras básicas del discurso criminológico</p> <p>Comprensión avanzada del discurso criminológico</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.		
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.		
CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.		
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.		
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.		
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.		
CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado		
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.		
CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.		
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.		
CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.		
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.		



CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.		
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.		
CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.		
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.		
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.		
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.		
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.		
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.		
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.		
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.		
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.		
CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial (actividad presencial)	15	100



Clase práctica (actividad presencial)	30	100
Seminario (actividad presencial)	2.5	100
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	5	100
Tutoría (actividad presencial)	5	100
Evaluación (actividad presencial)	2.5	100
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	45	0
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.		
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización y resolución de casos prácticos	50.0	50.0
Asistencia y participación en clase	20.0	20.0
Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas	30.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Habilidades para el desarrollo de la profesión</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PRÁCTICAS EXTERNAS:</b></p> <p>R-1 Integrarse y conocer los procedimientos básicos de aplicación de la Criminología (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-2 Saber aplicar criterios de análisis a situaciones reales que se presenten (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG9, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-3 Identificar, reconocer y aplicar diferentes alternativas para la resolución de un problema (CB: 1-5; CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-4 Establecer relaciones fluidas con el resto de las personas del ámbito de la Criminología con las que se colabora (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-5 Aplicar los conocimientos aprendidos en Grado (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE24, CE25)</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS PRÁCTICAS EXTERNAS:</b></p> <p>En este módulo vamos a tratar de verificar la adquisición del conjunto de competencias que se habrán ido adquiriendo en el resto del programa de estudios. La práctica, en centros de contrastada calidad, es un elemento insustituible para la formación de un criminólogo. Por una parte ayudan mucho en la valoración de la formación recibida. Enfrentarse a la realidad incita a saber ser, estar y conocer todo lo posible. Se pretende con las prácticas que</p>		



la teoría y práctica se retroalimenten. Pondremos especial cuidado en el seguimiento y tutorización tanto por parte de los profesores tutores de la Universidad como por parte de los tutores de los centros articulando una relación fluida y sistemática que posibilite la consecución de objetivos y competencias.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.

CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado

CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.

CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.

CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.

CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.

CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.

CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.

CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.

CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.





CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.		
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.		
CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Seminario (actividad presencial)	12.5	100
Tutoría (actividad presencial)	6.3	100
Evaluación (actividad presencial)	6.3	100
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	15	0
Trabajo tutelado del alumno en el centro de prácticas	110	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividad presencial en el centro de prácticas: Observación, análisis y reflexión de la realidad y los procesos de enseñanza-aprendizaje promovidos en el aula y en el centro, institución, organismo donde se realizan las prácticas.		
Sesiones monográficas referidas la preparación conceptual, procedimental y actitudinal del alumnado para abordar con éxito las prácticas externas.		
Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado		
Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias. Informes de evaluación diseñados a tal efecto.		
Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Memoria prácticas realizadas	35.0	35.0
Informe del tutor de prácticas	50.0	50.0
Asistencia y participación activa en entrevistas, tutorías seminarios y actividades prácticas	15.0	15.0
<b>NIVEL 2: Seminario y Habilidades</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Seminario y Habilidades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE SEMINARIO Y HABILIDADES:</u></p> <p>R-1 El alumno pueda tener contacto con la práctica de la Criminología (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-2 Que el alumno se familiarice con la problemática criminológica que se presenta de modo cotidiano y que componen el entramado en el que habrán de desenvolver su propia actividad profesional. (CB: 1-5; CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-3 Que el alumno sea capaz de desarrollar el rendimiento personal a través de las habilidades requeridas para alcanzar una formación verdaderamente integral. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE25)</p> <p>R-4 Favorecer en el alumno la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos criminalísticos. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-5: Obtención, por parte del estudiante de una experiencia laboral en la actividad del criminólogo. (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE23, CE24, CE25)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>CONTENIDOS DE SEMINARIO Y HABILIDADES:</u></p> <p>Dada la vertiente eminentemente práctica de esta asignatura en las diferentes ramas de la criminología, y una vez el estudiante y futuro graduado en Criminología ya tiene un bagaje de conocimientos que le permiten conocer y afrontar la problemática del día a día de los profesionales de la criminología, los contenidos de esta asignatura serán la organización de seminarios, jornadas, charlas, conferencia en aula y fuera del aula, así como visitas a</p>		



instituciones, organismos públicos, despachos, empresas o colegios profesionales. Estas actividades se realizarán a lo largo de todo el grado, pero sobre todo en el cuarto curso.

Se pretende con estas charlas y visitas orientar profesionalmente al alumno futuro Criminólogo en las distintas vertientes y salidas profesionales de la Criminología en las que el alumno va a desarrollar su labor, familiarizándose con los profesionales e instituciones que actualmente están en activo, acercándole los escenarios reales de la práctica del Criminólogo. Es una asignatura previa a las prácticas externas que fomenta orientar al alumno en la realización de sus prácticas, guiándole en la opción más adecuada acorde a su perfil y con las habilidades y competencias adquiridas a lo largo del grado.

**CHARLAS SEMINARIO Y HABILIDADES EN CRIMINOLOGÍA**

**TÍTULO DE LA CHARLA HORARIO LUGAR**

- ¿Curriculum Vitae y carta de presentación¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Preparación de entrevista de trabajo¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Búsqueda de empleo a través de las redes sociales¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La figura del Criminólogo¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Tratamiento de la prueba testifical¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿El informe de detectives para la prueba del delito¿ 2 horas Salón de Actos
- Visita al Instituto de Medicina Legal 2 horas Salón de Actos
- ¿El sistema penitenciario español¿ 2 horas Salón de Actos
- Visita a Centro Penitenciario 2 horas Salón de Actos
- ¿La situación actual de la justicia en España¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Oposición a los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Acceso al empleo público en el ámbito del Derecho penitenciario¿ 2 horas Salón de Actos
- Visita al Centro de Internamiento de Extranjeros
- ¿La estructura institucional de la Generalitat: las competencias transferidas en régimen de policía autonómica¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿El interrogatorio del detenido: la comunicación no verbal¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Los sistemas de grabación y escucha, la ley de protección de datos y las autorizaciones judiciales¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Relaciones con los medios: Ruedas de Prensa; Comunicación interna y Comunicación de crisis.¿ 2 horas Salón de Actos
- Visita a la Ciudad de la Justicia y al Juzgado de Guardia
- ¿Carrera Judicial: acceso, estatuto jurídico del Juez y ejercicio de la función jurisdiccional.¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Negociaciones con los sindicatos en el ámbito de la Administración Pública.¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La figura del Fiscal y acusación particular en el proceso penal¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La importancia de la asesoría jurídica en la Criminología: los delitos económicos¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La figura del abogado: el turno de oficio¿ 2 horas Salón de Actos
- Visita a Oficina de Ayuda a las Víctimas del Delito 2 horas Salón de Actos
- ¿Salidas profesionales: el detective privado¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Oposiciones a policía local¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La Criminología aplicada: la Criminología forense que se desarrolla en el campo de la Administración de Justicia¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La figura del Procurador. Ejercicio profesional y organización colegial¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿La Inspección del Trabajo y los delitos contra los trabajadores¿ 2 horas Salón de Actos
- ¿Medicina legal y forense¿ 2 horas Salón de Actos

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.
CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.
CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.
CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.
CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.
CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.
CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.
CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado
CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.
CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.
CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.



CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.
CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.
CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.
CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.
CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.



CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.																					
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.																					
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.																					
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.																					
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.																					
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.																					
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.																					
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.																					
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.																					
CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.																					
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.																					
CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.																					
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.																					
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.																					
CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.																					
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase práctica (actividad presencial)</td> <td>20</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Seminario (actividad presencial)</td> <td>20</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Exposición trabajos grupo (clase presencial)</td> <td>8</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Tutoría (actividad presencial)</td> <td>12</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)</td> <td>60</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clase práctica (actividad presencial)	20	100	Seminario (actividad presencial)	20	100	Exposición trabajos grupo (clase presencial)	8	100	Tutoría (actividad presencial)	12	100	Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0	Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD																			
Clase práctica (actividad presencial)	20	100																			
Seminario (actividad presencial)	20	100																			
Exposición trabajos grupo (clase presencial)	8	100																			
Tutoría (actividad presencial)	12	100																			
Trabajo en grupo (actividad de trabajo autónomo)	30	0																			
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	60	0																			
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>																					
Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.																					
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.																					
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida																					



Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.		
Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Entrega del trabajo individual tutelado	30.0	30.0
Asistencia y participación activa en entrevistas, tutorías seminarios y actividades prácticas	0.0	0.0
Asistencia a Seminarios	20.0	20.0
Participación activa en seminarios	35.0	35.0
Exposición oral de los trabajos individual/grupal	15.0	15.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE TRABAJO FIN DE GRADO:</b></p> <p>R-1 Ser capaz de reflejar en el Trabajo Fin de Grado los resultados de aprendizaje asociados al plan de estudios grado en Criminología (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-2 Comunicar de forma eficiente, estructurada y ordenada, los aspectos más relevantes del Trabajo Fin de grado (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-3 Ser capaz de integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante el grado (CB: 1-5; CG3, CG4, CG5, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25)</p> <p>R-4 Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional (CB: 1-5; CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23)</p> <p>R-5 Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado (CB: 1-5; CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE24, CE25)</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>CONTENIDOS TRABAJO FIN DE GRADO:</b></p> <p>El trabajo TFG, que constará de 6 ECTS a realizar en el último castrimestre del Grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un ejercicio de criminología y su exposición en público.</p> <p>El desarrollo del trabajo fin de grado se realizará de conformidad con el Manual General del TFG de la Universidad y el Manual Individual del TFG de la Facultad, que serán publicados en la Plataforma (<a href="http://www.plataforma.ucv.es">www.plataforma.ucv.es</a>). Es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.</p> <p>La finalidad de este Trabajo es que el alumno, y el futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión.</p> <p>Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.</p> <p>Los Trabajos Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado en Criminología, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.</p> <p>El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.</p> <p>El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica.</p> <p>Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema. No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.</p> <p>Si fuera de índole empírica podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de casos jurídicos con diseño de caso único.</li> <li>- Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.</li> </ul>		





Los alumnos estarán **supervisados** en todo momento por un tutor académico, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado.

Los alumnos que lo deseen podrán participar en el Concurso de carácter voluntario. Fomento de cultura emprendedora en TFG:

Desde la Cátedra Banca-Jóvenes Emprendedores UCV se convocará un concurso con dos convocatorias: una para TFG y otra para TFM, al que se podrán presentar voluntariamente todos aquellos alumnos que estén elaborando su trabajo relacionado con el emprendimiento. La cátedra dará un premio que consistirá en una dotación económica como ayuda para implantar el proyecto.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.

CG2 - Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.

CG3 - Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.

CG4 - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.

CG5 - Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.

CG6 - Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo.

CG7 - Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.

CG8 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado

CG9 - Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.

CG10 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa.

CG11 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.

CG12 - Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG13 - Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica.

CG14 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.

CG15 - Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.

CG16 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.

CG17 - Poseer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas propios de la misma respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio





CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE3 - Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.
CE1 - Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales adoptando como valores esenciales de la práctica profesional, la Ética y la integridad intelectual, con la adquisición de valores y principios éticos.
CE2 - Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la Sociología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE5 - Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.
CE6 - Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.
CE7 - Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.
CE8 - Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.
CE9 - Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales.
CE10 - Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.
CE11 - Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.
CE12 - Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.
CE13 - Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.
CE14 - Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.
CE15 - Comprensión en el marco de unas sociedades globalizadas y cambiantes, el carácter dinámico y evolutivo del fenómeno criminal, con complejidad, diversificación y especialización, todo ello desde una actitud positiva y racional, adoptando decisiones de carácter abierto y reflexivo.
CE16 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.
CE17 - Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.
CE18 - Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.
CE19 - Conocimiento de la esfera de la negociación, adquisición de técnicas y destrezas que contribuyan a la eficacia de la resolución de conflictos.



CE20 - Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.
CE21 - Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.
CE22 - Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE23 - Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.
CE24 - Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.
CE25 - Adquisición de los conocimientos de los conceptos criminalísticos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso en criminología básico en la misma.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario (actividad presencial)	12	100
Tutoría (actividad presencial)	30	100
Evaluación (actividad presencial)	5	100
Trabajo individual (actividad trabajo autónomo)	100	0
Exposición oral de trabajo individual (actividad presencial)	3	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Recogida de trabajos, puestas en común y reflexión sobre sus experiencias. Informes de evaluación diseñados a tal efecto.
Sesiones monográficas referidas la preparación conceptual, procedimental y actitudinal del alumnado para abordar con éxito el trabajo fin de grado.
Atención personalizada y en pequeño grupo. Orientación realizado por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo fin de grado.
Estudio del alumno: Preparación individual del trabajo fin de grado para exponer o entregar en los seminarios, tutorías. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final y/o trabajo final	60.0	70.0
Asistencia y participación activa en entrevistas, tutorías seminarios y actividades prácticas	30.0	40.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor colaborador Licenciado	17	0	35
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	83	100	65
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a utilizarse específicamente para el Grado en Criminología, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <p>Evidencias de metodología docente y de evaluación modular.</p> <p>Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Evidencias sobre procedimientos de valoración de prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Evidencias del seguimiento profesional de los egresados.</p> <p><b>8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular</b></p> <p>El Plan de Estudios del Grado en Criminología, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un <b>procedimiento modular</b>. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los <b>indicadores</b> que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:</p> <p>a) Las <b>evidencias</b> que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de <b>acta de las sesiones</b> de participación, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.</p> <p>b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de <b>evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje</b>.</p>		



c) Se concretan mecanismos de **reunión, participación y toma de decisiones** que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos.

### 8.2.2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.

La formación en el Grado en Criminología contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se utilizarán distintas dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

#### a) Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida

La elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a **técnicas cuantitativas** (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en **técnicas cualitativas** (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

#### b) Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado

Se utilizan **técnicas de cuestionarios** en las cuales, el claustro del profesorado del Grado valorará al alumnado acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado**. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura de un profesor responsable, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

#### c) Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (**test sobre hábitos y dificultades de estudio**) y cualitativas (**procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un **documento sobre la mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje**, que se trabaja tanto en grupos, como individualmente.

### 8.2.3. Evidencias sobre procedimientos de valoración de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad**, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

**Las prácticas externas** en el Plan de Estudios del Grado en Criminología la formación a través de **prácticas** externas se realiza a lo largo del segundo semestre.

En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos. Para acceder a las prácticas deberán haberse superado un 50% de los créditos correspondientes a los módulos que se hayan cursado en el primer semestre. Haber asistido a los seminarios de preparación previa a las prácticas.

**El Trabajo Fin de Grado (TFG)**: en el Plan de Estudios del Grado en Criminología, realización del **Trabajo Fin de Grado** se realiza a lo largo del último semestre del Grado refiriendo un total de 6 ECTS para el alumno.

Este sistema tendrá una estructura de **evaluación tutorial** (interna ¿docentes universitarios- y externa ¿profesionales de los centros educativos), así como de **autoevaluación o autodiagnóstico**. La evaluación tutorial y la autoevaluación se basan en seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas



- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

**a.Prácticas externas**

**b.Trabajo Fin de Grado**

**a. Prácticas externas**

Se realizan en un módulo de 6 ECTS con carácter de obligatoriedad. Persigue, como objetivo general, integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional, asegurándonos así su familiarización con la vertiente práctica de cada una de las grandes ramas de la criminología jurídica. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito del Derecho.

Los objetivos específicos que se persiguen con ésta materia son:

- Integrarse y conocer los procedimientos básicos de aplicación de la Criminología
- Saber aplicar criterios de análisis a situaciones reales que se presenten
- Identificar, reconocer y aplicar diferentes alternativas para la resolución de un problema
- Entablar relaciones fluidas con el resto de las personas del ámbito de la Criminología con las que se colabora
- Aplicar los conocimientos aprendidos en Grado

El estudiante estará apoyado por un **tutor/a académico (interno)** y por un **tutor/a profesional (externo)**:

- La **función del tutor/a interno** es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas periódicas que se establezcan con el tutor interno, este estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales, reuniones periódicas, etc.)
- La **función del tutor/a externo** será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización de las Prácticas externas en el centro concreto donde este se integre.

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante las Prácticas externas, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje, que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

• ***Seminarios de preparación***

El seminario de preparación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros respectivos. En este seminario, el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas situaciones profesionales sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los centros, instituciones, despachos y empresas ofertados.

Formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los ámbitos profesionales. Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos que los alumnos deben seguir para elaborar y presentar el trabajo/memoria de Prácticas externas.

• ***Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales***

Las entrevistas de seguimiento se realizarán antes de las prácticas, inmediatamente después de la incorporación del alumnado a sus respectivos centros, durante el periodo de prácticas y después de este. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros, despachos, instituciones, organismos así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) y de sus experiencias de las prácticas externas.

• ***Reuniones de exposición grupal***



Consideramos que el Prácticas externas debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en centros, instituciones, empresas, bufetes, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, las Prácticas externas de Grado en Criminología incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Llevaremos a cabo sesiones grupales a lo largo del curso.

• **Memoria y puesta en común de las experiencias de las Prácticas externas**

Además, incorporamos una actividad adicional para la formación del alumno, más allá de la tradicional entrega y evaluación de la Memoria escrita de las Prácticas externas. Esta consiste en la **puesta en común**, a través de diferentes metodologías de trabajo en grupo, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles), de una **síntesis de sus reflexiones**, investigaciones y sus experiencias en el ámbito profesional.

De esta manera, el alumnado puede adquirir una visión más global y completa de las experiencias pedagógicas desarrolladas por sus compañeros, y facilitará un análisis crítico y una visión más global sobre la situación real de los centros educativos donde han realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de situaciones de enseñanza-aprendizaje relevantes, conclusiones, valoración final de la propia actuación y de las Prácticas externas realizadas.

La evaluación del alumno/a en la materia de Prácticas externas será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

- Asistencia y Participación activa en entrevistas tutorizadas, actividades propias de los seminarios y actividades prácticas 10-20%
- Evaluación de los tutores externos de prácticas: 30-40%
- Seguimiento y tutorización de los estudiantes por el profesorado universitario incluyendo trabajos y memorias: 30-40%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a) Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes;
- b) Grado en que refleja la actividad desarrollada en las Prácticas externas;
- c) Capacidad descriptiva y argumentativa;
- d) Presencia de perspectiva crítica;
- e) Sugerencias de mejora;
- f) Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

**b. Trabajo Fin de Grado**

El trabajo fin de grado, que constará de 6 ECTS a realizar en el último semestre del Grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un ejercicio de asesoramiento jurídico o profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos legales necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un determinado caso jurídico en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir, a fin de solucionar dicho caso.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su Grado.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.



- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado en Criminología, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de Grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de Grado podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

No se excluyen los trabajos de carácter analítico-jurídico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

-Análisis de casos jurídicos, con un diseño personal del caso único.

-Valoración y análisis de un asesoramiento jurídico empresarial de especial trascendencia.

-Realización de un trabajo de investigación propio y original basado en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

#### ***Entrevista de orientación***

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFG y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

#### ***Clases prácticas y seminarios monográficos***

Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del TFG. En estas clases prácticas y seminarios, el tutor interno orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones Web con información y documentación sobre educación), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

#### ***Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales***

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

#### ***Memoria escrita y exposición individual***

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFG incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFG (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del Módulo de TFG** se considerarán los siguientes aspectos:





- Entrega de Trabajo Fin de Grado: 45%
- Exposición y defensa oral trabajos e investigaciones: 40%
- Asistencia y desempeño en Actividades Prácticas, seminarios y entrevistas: 15%

#### 8.2.4. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados

Desde el **Departamento de Bolsa de Trabajo** de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

1. Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado;
2. Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Grado.
3. Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
4. Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados;
5. **Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Grado en Criminología.

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los estudiantes que han obtenido la titulación para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes que han finalizado el grado recientemente**. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral.

6. Análisis de los datos obtenidos a través de la **Bolsa de Trabajo** de la UCV.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/seccion/documentacion-saic">https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/seccion/documentacion-saic</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
20429109A	NURIA	MARTÍNEZ	SANCHIS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Jorge Juan, 18	46004	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.derecho@ucv.es	609491517	963942474	Decana
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo, 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



060@ucv.es	647418935	963153655	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25420865T	SILVIA	SEMPERE	FAUS
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Jorge Juan, 18	46004	Valencia/València	Valencia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
decanato.derecho@ucv.es	699942929	963942474	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 JUSTIFICACION.pdf

HASH SHA1 : 5F4D5C0A9026A756F3A7D82AD332F274977DDA8E

Código CSV : 523177832881269551230828

Ver Fichero: 2 JUSTIFICACION.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 4. 1 Pilar.pdf

**HASH SHA1** : A2D47A7E7A794E121ED85343C82288E4D75C4AFD

**Código CSV** : 523178106105195822787222

Ver Fichero: 4. 1 Pilar.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5 def.pdf

HASH SHA1 : FEC712C4278E15F74D59809562446ED0CFDB6278

Código CSV : 523178264540744494484207

Ver Fichero: 5 def.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6 1 def.pdf

HASH SHA1 : DFA812147A33E3EA242838AC8972167D4FB34AE6

Código CSV : 523178371195628292136663

Ver Fichero: 6 1 def.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6 2 DEF.pdf

HASH SHA1 : 87FBA193462D001223E5F64D1D2F3D34347BE90E

Código CSV : 523178441324617444485052

Ver Fichero: 6 2 DEF.pdf





## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7 def.pdf

HASH SHA1 : F2FAC35A4F267C35828305440EB202425D672B18

Código CSV : 523178679419241203194491

Ver Fichero: 7 def.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 ONLINE.pdf

HASH SHA1 : AFACC0D5B2ABAF67D64ED443485053ABC37F5476

Código CSV : 298062362262449306589994

Ver Fichero: 8.1 ONLINE.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 CALENDARIO def.pdf

HASH SHA1 : A104B39C919391BE70A4089F01D81FD83FB6D898

Código CSV : 523178865442461133666955

Ver Fichero: 10.1 CALENDARIO def.pdf



